

SPIRAT

REVISTA ACADÉMICA DE DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

VOLUMEN I, N° 2

JULIO - DICIEMBRE, 2023



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

SPIRAT, revista académica de docencia y gestión universitaria

VOLUMEN I N° 2, JULIO - DICIEMBRE 2023

Revista semestral

Directora: Dra. Flor Yesenia Musayón Oblitas

Vicerrectora Académica de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

Editora en Jefe: Mgtr. Lizbeth Alvarado Campos de Gozzer

Consejo Editorial: Dra. Fabiola León-Velarde Servetto, Dra. Lucía Llosa Isenrich, Oscar Jerez Yañez

Gestora: Lic. Diana Hidalgo Delgado

SPIRAT es una publicación semestral editada por el Vicerrectorado Académico (VRAC) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Su propósito es publicar contribuciones que tengan como tema central las experiencias y aportes en los diversos campos de la función docente universitaria. Los manuscritos presentados a la revista deben ser inéditos y son sometidos a un sistema de arbitraje doble ciego realizado por pares nacionales e internacionales.

El contenido de los textos publicados en *Spirat* es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Los artículos de esta revista son de acceso abierto, distribuidos bajo los términos de la Licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Depósito Legal: 2023-02882

ISSN: 2961-2349

© Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2023

Vicerrectorado Académico

Av. Honorio Delgado 430, Urb. Ingeniería, San Martín de Porres - Lima

Teléfono: 319 0000 anexo 201106

Producción editorial: Fondo Editorial Cayetano

ÍNDICE

5 | Editorial

7 | ENSAYOS

9 | Gestión de grupos de interés: experiencia de una carrera de Biología

Daniel Clark Leza

Alberto Fernández Bringas

Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla

17 | El nacimiento de la Biblioteca Histórica “Roger Guerra García”

Rocío del Pilar Aponte Castro

Wendy Ochoa Álvarez

33 | Revisión de las reformas académica y administrativa del Centro de Estudios Preuniversitarios (CEPU)

Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla

Daniel Eduardo Salas Diaz

41 | ARTÍCULOS DE REVISIÓN

43 | Aproximaciones para comprender y prevenir la violencia obstétrica

Ruth Iguñiz Romero

Fátima Valdivia Del Rio

55 | OPINIÓN

57 | La importancia de la inclusión de temas sobre salud y derechos sexuales reproductivos en la currícula médica

Jesus Marcelo Manturano Lopez

61 | La realidad de la investigación universitaria en el Perú: el rol de los docentes y estudiantes

Iván Diaz-Leon

65 | El entrenamiento durante la residencia en Neurocirugía

José Luis León Palacios

ÍNDICE

69 | CARTA AL EDITOR

- 71 Cerrando la brecha: satisfaciendo las necesidades de los estudiantes de medicina en la era posCOVID
Dafne Fernanda Salas Cuadros
Samantha Analía Vasco Yáñez

75 | RESEÑA DE LIBROS

- 77 Reseña de *Estamos Tarde: Una memoria para recobrar la educación en el Perú*
Liliana Muñoz



Mgtr. Lizbeth Alvarado Campos de Gozzer
Editora en Jefe
Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)
ORCID: orcid.org/0000-0002-0330-7660

La educación superior universitaria es un pilar fundamental en la formación de individuos y en el progreso de las sociedades. Asimismo, a medida que el mundo avanza hacia una realidad cada vez más impulsada por la tecnología, la educación se convierte en una herramienta crítica que prepara a esta generación —y preparará a las futuras generaciones— para desarrollar múltiples habilidades, que no solo se enfoquen en carreras específicas, sino que sean también competentes en, por ejemplo, la resolución de problemas y en la toma de decisiones. De esta manera, se fomentará la movilidad social, la innovación, la profesionalización y, por ende, el crecimiento económico de nuestro país.

SPIRAT, revista académica de docencia y gestión universitaria, es un medio para la difusión de conocimientos y de información. Las y los autores —con total desprendimiento—, nos entregan estos nueve textos, que, luego de las revisiones y validaciones respectivas, son publicados en esta plataforma con el objetivo de extender a quienes necesiten mayores referencias sobre temas que se enmarcan en las experiencias y aportes en los diversos campos de la función docente universitaria.

Así, en este volumen, en el apartado de *Ensayos*, se presentan tres trabajos: el primero de ellos es “Gestión de grupos de interés: experiencia de una carrera de Biología”, de Daniel Clark Leza, Alberto Fernández Bringas y Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla. En este texto, se aborda, sobre la base de la experiencia de una carrera profesional, el desafío de establecer relaciones fructíferas con sus grupos de interés, así como los avances, logros y dificultades que surgieron en el proceso. El segundo escrito es un recuento del proceso de adecuación de un espacio físico que resguarda la historia de la Universidad Peruana a través de un importante acervo bibliográfico y documental. El ensayo lleva por nombre “El nacimiento de la Biblioteca Histórica Roger Guerra García” y ha sido escrito por Rocío del Pilar Aponte Castro y Wendy Ochoa Álvarez. En este texto, las autoras, con sumo detalle textual y gráfico, narran las acciones que se llevaron a cabo para construir este espacio y su proceso de transformación en un centro de información y de promoción cultural. El tercer texto de este apartado es “Revisión de las reformas académica y administrativa del Centro de Estudios Preuniversitarios (CEPU)”, de Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla. En este ensayo se presentan las reformas en la gestión académica y administrativa de un centro preuniversitario que busca mejorar la efectividad académica no solo para entrenar a las y los jóvenes para ingresar a la universidad, sino también desarrollar sus habilidades y actitudes como atributos necesarios para la vida universitaria.

En la sección *Artículo de revisión* se presenta el artículo “Aproximaciones para comprender y prevenir la violencia obstétrica”, de Ruth Iguiñiz Romero y Fátima Valdivia del Rio. Este es un análisis crítico de la literatura que aborda el surgimiento de la violencia obstétrica como concepto y sus características, y enfatiza los aportes que ofrece para repensar los estudios y las prácticas del cuidado obstétrico e identificar oportunidades de intervención para prevenirla desde el ámbito académico de docencia e investigación.

En el apartado de *Artículo de opinión*, hay tres aportes: el primero es “La importancia de la inclusión de temas sobre salud y derechos sexuales reproductivos en la currícula médica”, de Jesús Marcelo Manturano López. El segundo es “La realidad de la investigación universitaria en el Perú: el rol de los docentes y estudiantes”, de Iván Díaz-León; y, por último, “El entrenamiento durante la residencia en Neurocirugía”, de José Luis León Palacios. En cada uno de estos escritos se analiza, de manera transversal, cómo desde la docencia, se pueden cuestionar y proponer soluciones a diversas prácticas que se dan en el entorno académico universitario.

Las últimas dos secciones son *Carta al editor*, que en esta edición lleva el título “Cerrando la brecha: satisfaciendo las necesidades de los estudiantes de medicina en la era posCOVID”, escrita por Dafne Fernanda Salas Cuadros y Samantha Analía Vasco Yáñez; y en *Reseña de libros*, Liliana Muñoz, reseña el libro de Jaime Saavedra *Estamos tarde: una memoria para recobrar la educación en el Perú*.

Quiero agradecer a todas las personas que han enviado sus propuestas de artículos, ensayos, cartas, entre otros textos, pues con ello permiten que *Spirat* continúe con su labor. Asimismo, mi reconocimiento a los revisores y al comité editorial que han colaborado con sus revisiones con la mejor disposición, compromiso y en los plazos requeridos. Gracias a todos ellos hoy ponemos este segundo volumen a disposición de la comunidad académica y científica.

ENSAYOS



Gestión de grupos de interés: experiencia de una carrera de Biología

Stakeholder Management: Experience from a Biology Career

*Daniel Clark Leza**, *Alberto Fernández Bringas***,
*Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla****.
Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)
Recibido: 15-5-2023; aceptado: 15-8-2023

Resumen

Presentamos el caso de la Carrera Profesional en Biología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), que en el período 2016-2023 abordó el desafío de establecer relaciones fructíferas con sus grupos de interés a través de un enfoque de pregrado-formación profesional. El ejercicio incluyó tres aspectos trabajados en secuencia: (1) Identificación de actores interesados en formar estudiantes de pregrado de la carrera; (2) Implementación de un proceso de registro, seguimiento y evaluación de la formación profesional de pregrado en el marco del acercamiento a las partes interesadas; (3) La construcción de una plataforma informática para la automatización de procesos. Discutimos los avances logrados y las dificultades encontradas durante el desarrollo del ejercicio; además, identificamos oportunidades para conectar los esfuerzos profesionales con iniciativas institucionales, apuntando en última instancia a un enfoque más efectivo hacia las partes interesadas.

PALABRAS CLAVE: GRUPOS DE INTERÉS, CARRERA DE BIOLOGÍA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, UNIVERSIDAD

Abstract

We present the case of the Professional Career in Biology of the UPCH, which in the period 2016-2023 addressed the challenge of establishing fruitful relationships with its stakeholders through an undergraduate-professional-training-based approach. The exercise included three aspects worked out as a sequence: (1) Identification of stakeholders interested in training undergraduates of the career; (2) Implementation of a process of registration, monitoring, and evaluation of undergraduate professional training within the framework of approaching stakeholders; (3) The construction of a computer platform for process automation. We discuss the progress made and the difficulties found during the development of the exercise; in addition, we identify opportunities to connect career efforts with institutional initiatives, ultimately aiming at a more effective approach to stakeholders.

KEYWORDS: STAKEHOLDERS, BIOLOGY CAREER, QUALITY MANAGEMENT, UNIVERSITY

Introducción

El primer modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias del Perú, publicado en el 2008, sostiene que una carrera universitaria de calidad define su propósito en función de las demandas de sus Grupos de Interés (GI) (1). Siendo así, la gestión de estos grupos es un proceso estratégico que añade valor al desarrollo y cumplimiento de la misión de la universidad (2,3).

De acuerdo con este mismo modelo, los GI de las universidades se definen como “las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras” (1).

La relación entre la universidad y los GI es bidireccional. Por un lado, se proporcionan resultados a modo de rendición de cuentas, y, por otro, se ponen en marcha diferentes prácticas de comunicación con el objetivo de conseguir una retroalimentación sobre la base de la experiencia y a la valoración de los resultados recibidos.

Este ensayo propone narrar de forma crítica una experiencia reciente de la Carrera Profesional de Biología en la identificación y acercamiento a sus GI, dentro del marco de la experiencia laboral de sus egresados. Los aspectos generales y particulares se presentan para que, desde otras carreras, se pueda valorar la utilidad de la experiencia.

Presentación de la experiencia

Contexto y problema

El caso que se presenta es el de la carrera profesional de Biología de la Facultad de Ciencias en la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), que, a partir del año 2016, cerca de iniciar un proceso de acreditación internacional con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC-CINDA), se enfocó en una gestión de los GI de la carrera partiendo de las prácticas profesionales de sus egresados (4,5).

La carrera, históricamente orientada a la disciplina y la investigación en el área de salud, venía creciendo en otras áreas, como aquellas vinculadas al ambiente, las relaciones entre sus componentes, su cuidado y conservación. Además, la primera experiencia profesional de los egresados (prácticas), dejó de ocurrir en su mayor parte en grupos de investigación internos del área de salud y pasó a ser más diversa en orientación temática y a darse principalmente fuera de la universidad, en entidades públicas y privadas.

Esta última tendencia se refleja en los registros de prácticas de la carrera del año 2016 en adelante, y en encuestas realizadas en los años 2017 y 2020 a estudiantes de los dos últimos años de estudios. Las encuestas muestran que el 75% tiene interés por prácticas profesionales en el mercado de trabajo, y solo el 25% aspira a seguir estudios de posgrado en el extranjero (6,7).

En tal contexto, establecer una relación sólida con los GI no solo significaba responder a la demanda externa, también permitía responder a un grupo cada vez más numeroso de estudiantes y egresados interesados en las prácticas fuera de la universidad y en su pronta inserción en el mercado laboral. Por ello, se planteó la meta de facilitar dicha inserción al identificar y poner a disposición de los egresados espacios de práctica profesional, y agilizar los trámites relacionados a su registro, seguimiento y evaluación (8).

Enfoque de procesos

La gestión de los GI se trabajó de acuerdo con el enfoque de procesos (9,10) en tres aspectos puntuales en una secuencia temporal:

a) Identificación de posibles GI interesados en practicantes de la carrera: se utilizaron distintos criterios (tabla 1) para elaborar una lista de entidades públicas y privadas de las que se tuviera razones para creer que mostrarían disposición a recibir egresados de la carrera.

Se identificaron las posibles personas de contacto y sus números telefónicos o correos electrónicos. Como acercamiento, se organizaron reuniones de presentación de la carrera, con énfasis en el perfil de egreso, el plan de estudios y su orientación, y los campos profesionales en los que los egresados podrían desempeñarse. Esto último junto a una revisión del marco legislativo sobre la práctica profesional. En un cuestionario breve de una aplicación telefónica, se pidió a los asistentes que expresaran la disposición de las entidades a recibir practicantes de la carrera.

Tabla 1. Criterios para la elaboración de lista de potenciales GI

Criterios
Recibió practicantes de la carrera anteriormente
Ganó fondos de investigación del Fondos para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCyT)
Es una consultora ambiental
Es una clínica de fertilidad
Es una empresa biotecnológica
Es una empresa farmacéutica
Es una empresa agroindustrial
En entidad con quehacer relacionado a la biología trabajan egresados de la carrera

b) Establecimiento de los pasos de registro, seguimiento y evaluación de prácticas profesionales en el marco de la gestión de los GI: se trabajó el proceso de gestión de GI a partir de la oferta y realización de prácticas profesionales según un modelo de matriz de procesos de la OUGEC (7). Se ordenaron las actividades del proceso, se identificaron los responsables (proveedores) y usuarios (estudiantes, egresados), y se propusieron controles e indicadores de cumplimiento, todo en el contexto del registro, seguimiento y evaluación de las prácticas profesionales. Con ello, se aclaraba el manejo administrativo, se definían las instancias de contacto con los GI en ese contexto, y se disponía de un mapa para construir una plataforma informática que automatice el proceso.

c) Generación de un sistema informático para la automatización del proceso: con el apoyo de la OUTI se construyó una plataforma informática para el manejo automatizado de la gestión de los GI y las prácticas profesionales de la carrera. La plataforma se diseñó sobre la base de la matriz del proceso que se elaboró, y consideraba una primera base de entidades con su expediente como receptor de practicantes y de otros contactos con la carrera; y una segunda base de prácticas ofrecidas para la postulación y selección de los egresados de la carrera, así como el registro, seguimiento y evaluación automatizados. Ambas bases estaban vinculadas, lo que permitía la actualización continua de los expedientes de las entidades. Se redactaron formatos para la presentación de los postulantes y cuestionarios para el seguimiento y evaluación de las prácticas, todos ellos accesibles y movilizables desde la plataforma.

Análisis y discusión de la experiencia

Se presentan y discuten primero los tres aspectos de la iniciativa, y se analizan luego las oportunidades a partir de los propios resultados y la evolución del entorno (2016-2023).

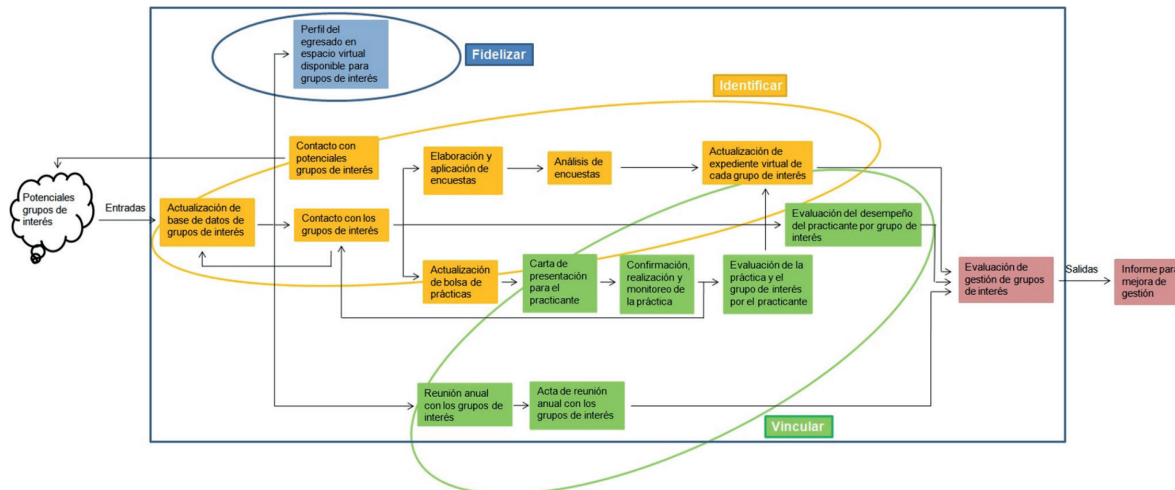
Identificación de posibles GI interesados en practicantes de la carrera

Se construyó con los criterios de la tabla 1 una lista de más de 200 entidades, entre públicas y privadas, relacionadas con la investigación, la producción de bienes y servicios, y la gestión pública. La disposición a responder a la invitación de la carrera dependió mucho del grado de vinculación previa de la entidad con sus egresados. Las entidades identificadas solo por criterios de afinidad de su quehacer con la Biología mostraron muy poco interés en responder, y su participación fue prácticamente nula. La conclusión es que la primera etapa de búsqueda de espacios de práctica debe priorizar a las entidades en las que hay egresados trabajando. Este desinterés podría reflejar la ausencia de nichos grandes que concentren la demanda de profesionales biólogos. Se necesitan otras estrategias de acercamiento a las entidades sin antecedente de vínculo con la carrera y sus egresados, que demandan recursos humanos calificados y una coordinación con las instancias universitarias centrales.

Establecimiento de los pasos de registro, seguimiento y evaluación de prácticas profesionales en el marco de la gestión de los GI

Se elaboró una matriz para el proceso de gestión de los GI que giró alrededor del registro, seguimiento y evaluación de las prácticas profesionales de la carrera profesional de Biología. La secuencia ordenada de pasos y acciones se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Pasos y acciones del registro, seguimiento y evaluación de las prácticas profesionales de la Carrera Profesional de Biología y la relación con los GI en dicho contexto



* En color ocre las acciones de vinculación, en verde las de vinculación, en celeste las de fidelización, y en fucsia las de control.

La gestión de los GI con respecto de esta matriz demanda también recursos humanos adicionales y solo ha sido implementada de manera parcial, a través de acciones puntuales como la expedición de cartas de presentación a los egresados que postulan a una práctica profesional; el pedido al final de la práctica de una evaluación de desempeño a la entidad que acogió al practicante; y el registro

del periodo de prácticas y las entidades en una base de datos. Todo realizado de manera manual. No obstante, el ordenamiento de las prácticas profesionales ha sido recogido en un reglamento de la carrera profesional de Biología, que ya ha sido aprobado por el Consejo Integrado de Facultad de Veterinaria y Zootecnia – la Facultad de Ciencias e Ingeniería y la Dirección Universitaria de Gestión Académica, y que debe ser aprobado próximamente por el Consejo Universitario. Se espera que este reglamento agilice los trámites y oriente mejor a todas las partes involucradas en esa etapa del proceso.

Generar un sistema informático para la automatización del proceso

En colaboración con OUTI, se produjo una plataforma informática para automatizar el proceso de gestión de los GI propuesto en la matriz. La iniciativa se detuvo en la etapa de prueba con el ingreso de datos reales debido a que la OUGEG impulsó la construcción de una plataforma de mayor envergadura y alcance para el manejo de ofertas de prácticas y empleo a todas las carreras universitarias. Si bien la plataforma institucional ofrecía mayor tamaño y funcionalidad, con el cambio de autoridades de gobierno central en el año 2021, se detuvo su construcción. En ese momento, contaba con un módulo de bolsa de trabajo, pero no con un módulo completo de prácticas (11).

Oportunidades de mejora en la gestión de los GI

El involucramiento de la OUGEG en la gestión de una bolsa de trabajo en una plataforma informática es una oportunidad para que las carreras, por lo general limitadas en sus capacidades operativas por la escasez de recurso humano calificado, puedan mejorar la gestión de los GI. Es indispensable establecer una coordinación estrecha entre las jefaturas de carrera y la OUGEG que permita a las primeras aprovechar información y recursos que maneja la segunda (tabla 2).

Tabla 2. Recursos de la OUGEG útiles para las carreras profesionales

Recurso	Utilidad para la carrera
Encuestas a 0, 1, 3 y 5 años de egreso	Proveen información útil sobre empleabilidad y medios de contacto con egresados que pueden ser complementados con información generada desde la propia carrera.
Módulo de bolsa de trabajo	A través de la plataforma informática se canalizan las ofertas de empleo y prácticas para todas las carreras, y a partir de ellas se genera una base de datos con las entidades que las ofrecen.
Módulo de prácticas	En su estado actual el módulo permite realizar una parte* del seguimiento de las prácticas que puede completarse de manera manual. Su uso es importante para que se asignen los recursos que permitan completarlo.

*Acceso de egresados a ofertas de práctica en línea, registro de egresados que acceden a una práctica.

Además de la información provista por OUGEG, las carreras deberían construir una base propia de egresados y entidades con datos consolidados a partir de sus distintas fuentes, que sea compatible

con la plataforma para facilitar el intercambio de información en ambas direcciones. La gestión de los grupos de interés podrá partir en cada carrera de estas bases de datos propias y de una matriz del proceso, con el apoyo de la OUIIC en actividades específicas como la organización de ferias y eventos. Es recomendable que las carreras cuenten con personal de apoyo capacitado (gestores) para facilitar el acercamiento y el logro de una vinculación fructífera con los GI.

Por último, la mejora en la gestión de los grupos de interés y los espacios de práctica puede ser aprovechada para abordar el problema del bajo índice de titulación que tienen las carreras. La carrera profesional de Biología viene explorando la ampliación del alcance de la ruta de titulación por trabajo de suficiencia profesional, la que permitiría utilizar la práctica profesional como experiencia laboral para la preparación de un documento de suficiencia profesional.

Conclusiones

- La etapa inicial de acercamiento a los GI debe realizarse con entidades en las que haya egresados de la carrera empleados.
- Las iniciativas institucionales en la gestión de egresados son una oportunidad para que las carreras complementen sus capacidades limitadas en el manejo de los espacios de práctica, empleabilidad y gestión de los GI, siempre y cuando se establezcan canales eficaces de coordinación y comunicación.
- Completar el módulo de prácticas profesionales en el sistema de gestión de la OUGEG con el concurso de las carreras es indispensable para la automatización y agilización de la gestión de las prácticas preprofesionales y profesionales de las carreras y posicionar a los egresados en áreas de su interés.

Referencias

- (1) CONEAU, 2008. Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación. Lima, Perú
- (2) Freeman, R. Edward (2004). Strategic Management: A stakeholder approach. Boston.
- (3) Aldenueva, I. Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria: en enfoque teórico. Anuario Jurídico y Económico Escurialense.2013.XLVI:235-254/ISSN:1133-3677
- (4) UPCH. 2014. Informe de autoevaluación de la carrera de Biología para la Acreditación Nacional. 2014
- (5) UPCH. Informe de autoevaluación de la carrera de Biología para la Acreditación Internacional. 2019.
- (6) UPCH. Oficina Universitaria de Gestión de Egresados. Informe de encuestas de la Carrera Profesional de Biología. 2017
- (7) UPCH. Oficina Universitaria de Gestión de Egresados. Informe de encuestas de la Carrera Profesional de Biología. 2020.
- (8) UPCH. Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad. Proceso de Gestión de Egresados. Proyecto de Gestión por procesos. 2015.
- (9) Hitpass, Bernhard. BPM Business Process Management. Introducción a gestión orientada a procesos. BPM Center. Universidad Técnica Federico Santa María. [Santiago, Chile](#). 2018

- (10) Association of Business Process Management Professionals ABPMP (2018). BPM CBOOK Version 4.0. 1th ed. California, USA.
- (11) Clark, Daniel; Fernández, Alberto; Vidal, Marcela. Modelando un sistema de gestión de grupos de interés para la calidad educativa. Ponencia presentada al Congreso de SINEACE. 2017.

*** Daniel Clark Leza**

Docente asociado e investigador del Departamento de Ciencias Celulares y Moleculares en la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Obtuvo los grados de Bachiller en Ciencias con mención en Biología y Máster en Ciencias con mención en Bioquímica, así como el título de Licenciado en Biología, en la UPCH. Es PhD por Rutgers, The State University of New Jersey. En la actualidad, está a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y desarrolla su actividad científica como parte del equipo de la Unidad de Genómica en los Laboratorios de Investigación y Desarrollo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Correo: daniel.clark@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0002-4269-8676

**** Alberto Fernández Bringas**

Candidato a doctor en Administración (Universidad San Ignacio de Loyola) y magíster en Ingeniería con Mención en Sistemas de Calidad y Productividad por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Tiene diplomados en Gestión de Procesos y Tecnologías de la Información por la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso; y, en Sistemas de Gestión y Auditoría de la Calidad por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Experto en Gestión por Procesos y Sistemas de Gestión de la Calidad. Ha participado en el curso de Formación de Gestores Universitarios por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Es docente auxiliar y jefe de la Carrera de Administración en Salud en la Facultad de Salud Pública y Administración (UPCH). Ha recibido la Orden Cayetano Heredia en la clase de Caballero. Es miembro del Colegio de Ingenieros del Perú, de la American Society of Quality, del Institute of Industrial and Systems Engineers y de la Asociación de Egresados de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En el año 2022, presentó un trabajo al Congreso de Administración en Salud de la Universidad de Córdoba (Colombia) titulado "Simulación de operaciones en servicios de salud ante escenarios de demanda o interrupción de cadena de suministro por epidemias".

Correo: Alberto.fernandez@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0003-3034-7657

***** Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla**

Bióloga de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), con maestría en Docencia e Investigación en Educación Superior de la UPCH y Master Internacional en Enfermedades parasitarias Tropicales por la Universidad de Valencia-España. Cuenta con un Diplomado en Gestores Universitarios de la UPCH, otro en Gestión de la Calidad del Consorcio de Universidades; y otro en Educación para la Sustentabilidad en la UTEM-Chile. Es evaluadora del IAC-CINDA y docente del Departamento de Ciencias Biológicas y Fisiológicas de la Facultad de Ciencias y Filosofía de la UPCH; además de Coordinadora nacional del programa Academy: Educación Superior para el Desarrollo Sostenible. Ha sido jefa de la Unidad de gestión de calidad y egresados de las facultades de Ciencias y Filosofía y Medicina Veterinaria. Actualmente (desde el 2019) es Directora del Centro de Estudios PreUniversitarios de la UPCH.

Correo: marcela.vidal@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0002-4965-2662



El nacimiento de la Biblioteca Histórica “Roger Guerra García”

The emergence of the Historical Library “Roger Guerra García”

Rocío del Pilar Aponte Castro*, Wendy Ochoa Álvarez**
Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)
Recibido: 11-5-2023; aceptado: 15-8-2023

Resumen

El presente artículo expone un recuento del proceso de adecuación de un espacio que resguarda la historia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) a través de un importante acervo bibliográfico y documental: la Biblioteca Histórica. El objetivo de este artículo es narrar las acciones que llevaron a la construcción de este espacio y su proceso de transformación en un centro de información y de promoción cultural. De igual forma, se describen los últimos hallazgos de relevancia histórica que se han realizado, y los servicios que se están implementando con el fin de visibilizar el patrimonio y legado cultural de la UPCH.

PALABRAS CLAVE: HISTORIA DE LA MEDICINA, PERÚ, BIBLIOTECA HISTÓRICA, FONDOS PATRIMONIALES

Abstract

This article presents an account of what the process of adaptation of a space that protects the history of the Universidad Peruana Cayetano Heredia meant through an important bibliographic and documentary heritage. The objective of this article is to narrate the actions that led to the construction of the Historical Library and the process of transforming this space into a center of information and cultural promotion. In the same way, the latest findings of historical relevance that have been made are described, and the services that are being implemented to show the heritage and cultural legacy of the UPCH.

KEYWORDS: HISTORY OF MEDICINE, PERU, HISTORICAL LIBRARY, PATRIMONIAL FOUNDS

Introducción

Desde los inicios de la UPCH en 1961, en el Colegio Belén, se dispuso de un espacio para la Biblioteca. Una de las primeras colecciones estuvo conformada por el acervo bibliográfico personal del doctor Víctor Alzamora Castro y los donativos de la Librería Internacional del Perú. En 1968, bajo la dirección del doctor Javier Arias Stella, la Biblioteca se trasladó a la nueva sede situada en el distrito de San Martín de Porres, y se ubicó en el segundo piso del edificio principal; en 1985, la Biblioteca se trasladó al nuevo edificio, el que ocupa actualmente y cuyo nombre es “Enrique Fernández Enríquez”¹ (1).

La historia de la universidad Cayetano Heredia se refleja en el acervo documental y bibliográfico; y el aporte de este, en el estudio de la historia de la medicina peruana del siglo XIX y XX. Esta historia estuvo marcada por hitos que definieron la visión sobre gestión hospitalaria, los ejes en investigación e innovación en el diagnóstico, así como el tratamiento médico de la época. Estas ideas fueron forjadas por personajes destacados en el ámbito de la medicina como Honorio Delgado y Alberto Hurtado, ambos fundadores de nuestra casa de estudios.

En ese sentido, no es de extrañar que tan connotados intelectuales poseyeran un nutrido y variado acervo bibliográfico como parte de su biblioteca personal. En esta se incluyen ejemplares únicos, y una colección de archivo documental que merece ser preservada y difundida a la comunidad herediana y público en general por ser patrimonio cultural.

Considerando que el acervo documental y bibliográfico de una biblioteca histórica constituye una importante fuente de investigación y tiene sus propias características, este requiere de medios y espacios distintos a los de las bibliotecas tradicionales para maximizar su valor histórico, como temperatura, luz y humedad adecuadas para la conservación de un fondo documental (2).

Concedores de la transcendencia en el ámbito médico y académico de los destacados docentes fundadores de nuestra universidad, las autoridades encargadas de la gestión universitaria en el año 2018 decidieron acondicionar un área que permita custodiar, difundir y propiciar la investigación. Es así como este espacio se ha convertido en un centro especializado para el estudio relacionado a la historia de la medicina.

El objetivo principal de la creación de la biblioteca histórica fue promover la custodia, preservación y difusión del legado patrimonial bibliográfico y documental de la universidad y crear memoria colectiva en la comunidad herediana. El fin era revalorar el aporte a la historia de la medicina peruana, a la que ha contribuido y sigue aportando nuestra universidad.

Asimismo, se tomó en cuenta la primera iniciativa impulsada por el doctor Roger Guerra García en el 2013 de implementar en el hall de la Biblioteca Central un espacio para exponer las colecciones bibliográficas que se encontraban en la sede Miraflores. Se decidió buscar un nuevo espacio con miras a incorporar nuevas colecciones y servicios; por ello, se realizó la visita a bibliotecas similares en nuestro país, como la Biblioteca Benvenuto de la Universidad Pacífico y el Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo era concebir la creación de una Biblioteca Histórica como un espacio de resguardo de la memoria científica y de difusión del acervo bibliográfico y documental de la universidad y sus fundadores.

La Biblioteca fue forjada luego de un largo proceso de reiteradas reuniones. Su mayor propulsor fue el doctor Guerra García, quien en múltiples ocasiones visitó las instalaciones de la Biblioteca

1 La notable erudición del Dr. Enrique Fernández —quien fue un bibliófilo por excelencia y uno de los primeros directores de la Biblioteca Central, cuya afición lo llevo a albergar una gran colección personal de libros antiguos— fue punto de inspiración para pensar años después en la implementación de la Biblioteca Histórica.

Central y tuvo la visión de reconocer el material histórico que poseía. Lo acompañaron los profesores eméritos el doctor Renato Alarcón y el doctor Uriel García. Tras su muerte, a manera de homenaje póstumo, se decide nombrarla con su epónimo².

Este ensayo ahonda en el proceso de concepción y creación de un fondo histórico como espacio de resguardo de información y puesta en valor del patrimonio editorial y cultural, así como los notables hallazgos de relevancia histórica que se han realizado hasta la actualidad; por tal motivo se explica el proceso de selección de documentos y la de la formación de colecciones bibliográficas.

La Biblioteca Histórica Roger Guerra García hecha realidad

Este espacio fue diseñado con el fin de preservar las colecciones que representan el patrimonio de la universidad e historia de la medicina peruana.

En esta línea, la biblioteca busca convertirse en una unidad de información que visibilice la herencia académica y cultural de docentes y estudiantes de la comunidad herediana; asimismo, ser referente para el ámbito académico, pues trabaja un valioso acervo documental histórico, mediante la identificación de las colecciones bibliográficas y archivos personales de los fundadores y docentes.

El proceso de diseño involucró a un equipo humano multidisciplinario, que contó con la presencia de bibliotecólogos, arquitectos y una historiadora. Se concretó en el año 2018, con la presentación del proyecto "Adecuación del ambiente para la Biblioteca Histórica", idea que nació con el fin de transformar este espacio en un centro de información y promoción cultural, que incremente la visibilidad del legado intelectual de los docentes, investigadores y estudiantes que formaron parte de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Las autoridades involucradas en el desarrollo de esta propuesta fueron los representantes de las diferentes Cátedras —principalmente lideradas por los representantes de las cátedras "Honorio Delgado" y "Alberto Hurtado"—; también el Vicerrectorado Académico y la Jefatura de la Oficina Universitaria de Biblioteca. Todos estos agentes, hacia el mes de abril del año 2018, apoyados de una historiadora, identificaron las primeras colecciones bibliográficas y el estado de conservación de cada una de ellas. Así se obtuvo el primer diagnóstico del fondo histórico.

A partir del año 2019, se iniciaron los trabajos de adecuación del ambiente para la Biblioteca Histórica. A pesar de que este proyecto se paralizó debido al contexto de la pandemia, el 11 de julio del año 2022 se inauguró. Esta biblioteca no solo contó con grandes donaciones de material bibliográfico y documental, sino con la inversión económica —resultado de la voluntad política de la gestión anterior—, que comprendió conceptos como mobiliario, recursos tecnológicos, instalación de los sistemas de aire acondicionado y la propia adecuación del espacio, además de incorporar recurso humano especializado.

2 La biblioteca se encuentra ubicada en el segundo piso de las instalaciones de la Biblioteca Central en el Campus Norte.

Fotografía 1. Reunión del 12 de junio de 2018 sobre la composición del Fondo Antiguo de la universidad



Fuente: Fotografía de Rocío Aponte.

Fondos de origen y colecciones

Los fondos históricos son la herencia cultural de destacados profesores y estudiantes de nuestra casa de estudios como patrimonio cultural, que comprenden grupos de documentos de valor significativo (3). Por lo tanto, será frecuente encontrar incunables, exlibris, facsímiles en pan de oro, libros con marcas de propiedad como firmas, sellos, así como con dedicatorias y notas personales; asimismo, en una increíble variedad de idiomas como el alemán, inglés, francés, italiano, latín y portugués, lo que les añade un valor inigualable a nuestras colecciones.

En ese sentido, los fondos bibliográficos y documentales —que incluyen fotografías, correspondencia, postales, borradores de artículos científicos y manuscritos— están conformados sobre la base de procedencias personales que ingresaron en calidad de donación. Estas colecciones personales de notables miembros de la medicina peruana —como Alberto Hurtado, Honorio Delgado, Francisco Tejada, Baltazar Caravedo, Mariano Querol, Pedro Weiss, Fernando Porturas, Luis Espejo, Oswaldo Herculles, Emilio Majluf, Leopoldo Chiappo, Javier Mariátegui, Uriel García, Carlos Monge, Ovidio García Rosel, Hernán Torres, Hugo Lumbreras entre otros destacados médicos peruanos— hoy descansan en las instalaciones de la Biblioteca Histórica.

Fotografía 2. Honorio Delgado en su biblioteca personal



Fuente: Fondo Documental Leopoldo Chiappo

Si bien la Biblioteca cuenta con poco tiempo de inaugurada, el trabajo que hubo detrás ha pasado por varias fases como la selección de los libros que iban a formar parte de la colección, la restauración de algunos libros y catalogación de estos, así como el registro y descripción de las piezas fotográficas y documentales.

Como parte del proyecto de preservación del patrimonio documental, se incluye la preservación digital que se entiende como todas las acciones necesarias para mantener el acceso a los materiales digitales más allá de los límites de los fallos o de los cambios tecnológicos y organizativos de los medios de difusión. Estos materiales pueden ser productos de los proyectos de digitalización (4).

En ese sentido, venimos ejecutando el proyecto de digitalización y elaborando las respectivas estrategias de difusión que se concretaron mediante la creación de una comunidad dentro del repositorio institucional denominada "Fondo Histórico"³, la cual está enlazada a la página web de la Biblioteca Histórica.

3 Enlace de la Comunidad Fondo Histórico: <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/13723>

Servicios que ofrece la Biblioteca Histórica

Bajo la visión de convertir el espacio de la Biblioteca en un centro de información, esta brinda acceso libre y gratuito de su fondo bibliográfico y documental a docentes, alumnos, egresados de la comunidad herediana y del consorcio de universidades⁴. De igual forma, el servicio está abierto a investigadores y estudiantes externos y público en general, quienes podrán hacer uso de los siguientes servicios: lectura en sala, reprografía del Fondo Antiguo, visitas guiadas —este último servicio está dirigido a alumnos ingresantes, promociones de egresados y a todo el público en general— con el fin de promocionar la historia de la fundación de la universidad, la cual se refleja a través de los recursos documentales que se tienen en exhibición de forma presencial y virtual⁵.

Primeros hallazgos

La recuperación y organización de la información es un proceso largo, que implica indagar e ir enlazando cada parte de la historia, lo cual llevó a la revisión de diferentes fuentes documentales y bibliográficas con las que cuenta la universidad y algunas colecciones personales de sus principales docentes.

Este arduo proceso de recuperación de información implicó realizar visitas domiciliarias a los docentes fundadores, que posteriormente llevaron a un análisis y contextualización de cada parte de la historia que se encuentra plasmada en fotografías, postales, manuscritos, actas y demás documentos que contextualizan el proceso histórico de la universidad y de la fecunda vida académica de nuestros fundadores.

En ese sentido, los resultados de nuestra minuciosa investigación, la cual aún no ha concluido, cuentan con sorprendentes descubrimientos, los cuales próximamente se podrán a disposición de la comunidad herediana a través del repositorio digital. Cabe señalar que estos primeros hallazgos bibliográficos y documentales, por sus propias características, pueden denominarse únicos y de imperioso valor cultural histórico, pues es imprescindible para el desarrollo de conocimiento en las futuras generaciones.

Algunos de estos hallazgos pueden agruparse en tres grandes secciones: fotografías, documentos (manuscritos) y libros. A su vez, estos pertenecen a hitos determinados de la historia de la medicina peruana siendo algunos de los más destacados los que señalaremos a continuación:

Cayetano como parte de la historia

Cayetano Heredia

Una de las figuras más emblemáticas de la medicina peruana es sin duda José Cayetano Heredia Sánchez, quien en 1846 fue nombrado Protomédico General de la República, así mismo fue el primer decano de la primera Facultad de Medicina del Perú (5), cargos que utilizó para impulsar la gestión de la especialidad de la medicina peruana. Es innegable que Cayetano Heredia impulsó las modernización de la medicina y es un símbolo que nuestros fundadores rescataron; por lo cual, en homenaje, nuestra universidad lleva su nombre. De igual forma, la universidad resguarda documentación que demuestra los denotados esfuerzos por la mejora de administración de la Escuela de Medicina.

Es conocida la labor que realizaba Cayetano Heredia a favor de los estudiantes, a los cuales motivaba y para quienes buscaba, de forma personal, financiar sus estudios en Europa. En pro de esta gestión

4 El consorcio de universidades está conformado por la Pontificia Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad del Pacífico, Universidad de Lima y Universidad Peruana Cayetano Heredia.

5 Primera exposición bibliográfica: <https://www.flickr.com/photos/196366848@N04/albums>

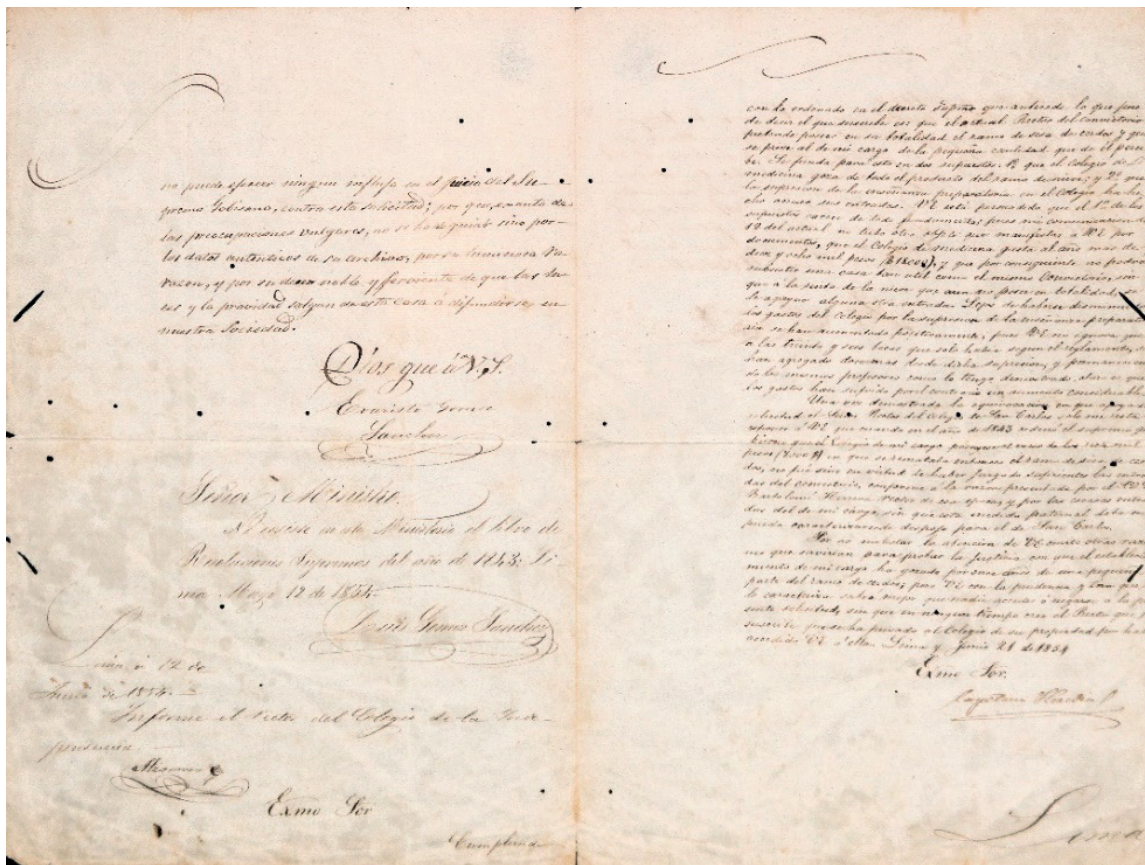
sobresaliente, en 1854, cruza comunicación con el representante del Ministerio de Justicia Blas José Alzamora y solicita fondos para becas para algunos de sus estudiantes. Aunque esta solicitud fue negada, nos queda el documento cursado con esta entidad como prueba de su magnánima gestión. La universidad, mediante la Secretaría Académica, conserva esta comunicación, la cual contiene la autógrafa de Cayetano Heredia.

Fotografía 3. Anverso de la solicitud emitida por Cayetano Heredia



Fuente: Fondo documental Cayetano Heredia

Fotografía 4. Reverso de la solicitud emitida por Cayetano Heredia



Fuente: Fondo documental Cayetano Heredia

Sociedad Amantes de la Ciencia

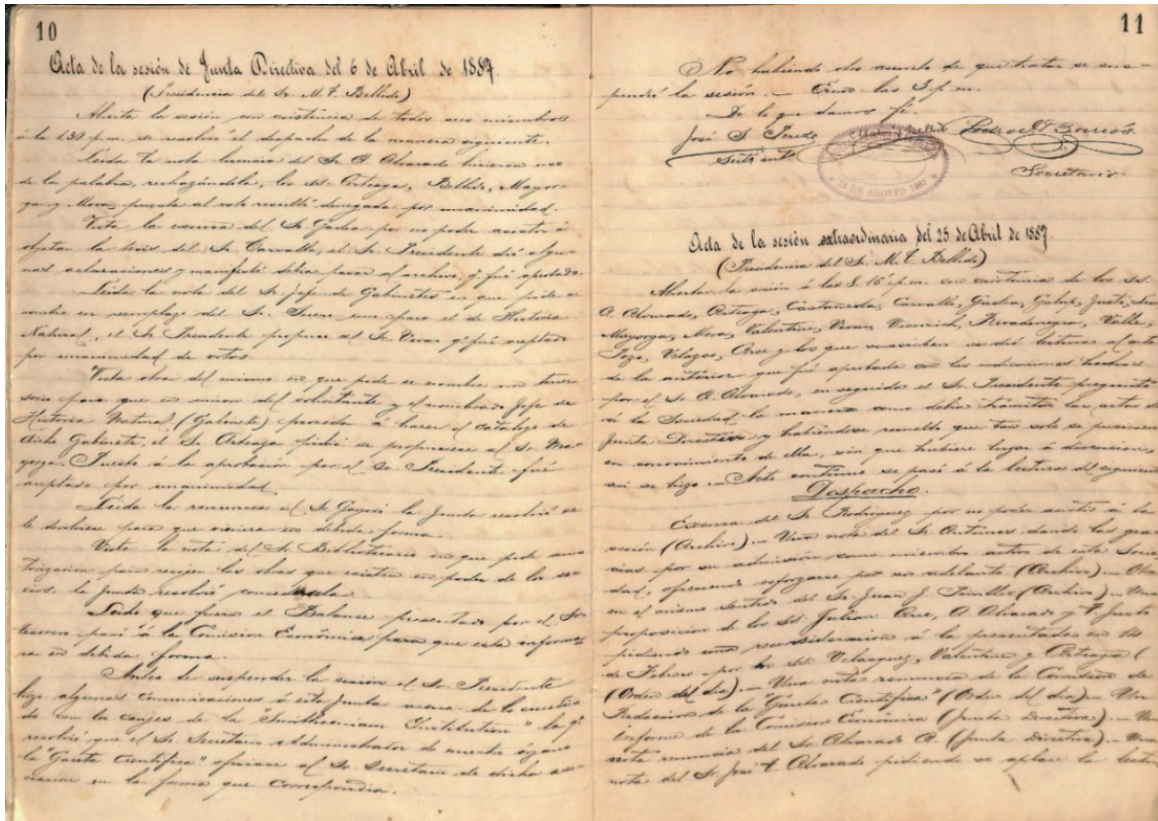
El desarrollo de la ciencia en el Perú, durante el siglo XIX, recibe influencia del Positivismo. Esta corriente adoptada por la élite limeña usó el conocimiento como símbolo de estatus y poder. La pérdida de la Guerra del Pacífico significó un replanteamiento de la visión de la academia que da un paso a la transformación del país sobre la base de la ciencia y la tecnología. Es así como el Partido Civil durante la llamada República Aristocrática, impulsa esta corriente mediante la creación de instituciones que agrupaban aficionados de la ciencia que veían en ella una forma de conocimiento superior que brindaba entretenimiento y prestigio y que no buscaban solamente su utilidad práctica (6).

La producción científica se expresó a través de la edición de revistas que contaban con poca continuidad. Una de estas revistas fue *La Gaceta Científica*, que se editó hasta 1924 (7) por la Sociedad de Amantes de la Ciencia fundada en 1881 y cuyo presidente fue el decano de la Facultad de Ciencias y rector de la Universidad San Marcos, el ingeniero Federico Villarreal. Esta sociedad plasmaba los acuerdos de sus reuniones en actas, una de ellas se encuentra bajo el resguardo de la Biblioteca Histórica, y que corresponde al periodo de 1887 hasta 1890. El origen de la llegada de este documento a nuestro fondo se desconoce, pero se conserva por ser de alto valor histórico y se considera único.

A continuación, se muestra el Acta de sesión de la Junta Directiva del 6 de julio de 1887, que lleva las firmas de los secretarios José S. Pérez y Pedro M. Barrós, en la que se presenta el balance económico

ante la comisión económica, así como las coordinaciones de algunas actividades de la revista *La Gaceta Científica*, que editaba esta sociedad.

Fotografía 5. Actas de la Sociedad Amantes de la Ciencia



Fuente: Colección Fondo Antiguo

Asilo Colonia Magdalena

La historia de la psiquiatría peruana, a partir de la dirección del doctor Hermilio Valdizán, tomó un giro distinto que permite implantar un servicio humanitario, pues desde esa época quedaron pros- critos los métodos de contención mecánica (8). En 1930, tras el prematuro fallecimiento de Valdizán, asume el cargo doctor Baltazar Caravedo Prado, quien solicita se cambie el nombre del Asilo Colonia Magdalena por Hospital Víctor Larco Herrera, en homenaje a su más importante benefactor. Una de las reformas más destacadas de la administración del doctor Caravedo fue formar una escuela técnica mixta de enfermeros, la cual contó con la cooperación de los médicos psiquiatras y las enfer- meras inglesas contratadas por la Sociedad de Beneficencia de Lima.

En la siguiente fotografía podemos apreciar a los alumnos del tercer año de la Escuela Mixta de Enfermería especializada en Psiquiatría al lado del director Baltazar Caravedo. A la izquierda, la enfermera inglesa Alice Brothers, quien tras asumir la dirección de la Escuela y la Superintendencia de Enfermeros fue incorporada con honores a la Escuela Mixta de Enfermeros especializados en Psiquiatría, siendo la primera en recibir esta distinción (9).

Fotografía 6. Escuela Mixta de Enfermería especializada en psiquiatría, 1933



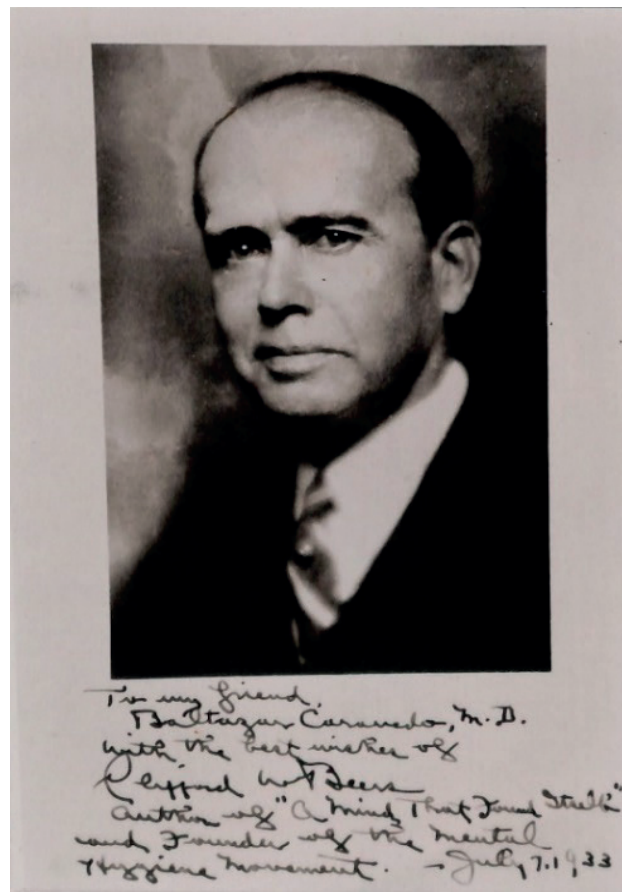
Fuente: Fondo Documental Baltazar Caravedo Prado

La Biblioteca cuenta con el archivo de gestión que incluye una gran colección fotografías y manuscritos que relatan su paso institucional por la administración del Hospital Víctor Larco Herrera, de igual forma cuenta con la biblioteca personal del Dr. Caravedo Prado y Caravedo Carranza. Dentro de los documentos más resaltantes se encuentran los primeros reglamentos del Asilo Colonia Magdalena de 1915 y 1919, así como algunas memorias de gestión.

Liga de Higiene Mental

La medicina peruana tiene grandes hitos, uno de ellos está relacionado al tratamiento de las enfermedades mentales. En una primera etapa, el doctor Valdizán, padre de la Psiquiatría peruana, junto a Honorio Delgado, impulsó el movimiento de la higiene mental cuyo origen fue el Seminario Psicopedagógico de 1919. Para esta ocasión, ambos presentaron una ponencia, que tuvo como resultado el Programa sintético para la organización del servicio de higiene mental escolar de Honorio Delgado (1920).

Fotografía 7. Postal de Clifford Beers a Baltazar Caravedo Prado⁶



Fuente: Fondo Documental Javier Mariátegui

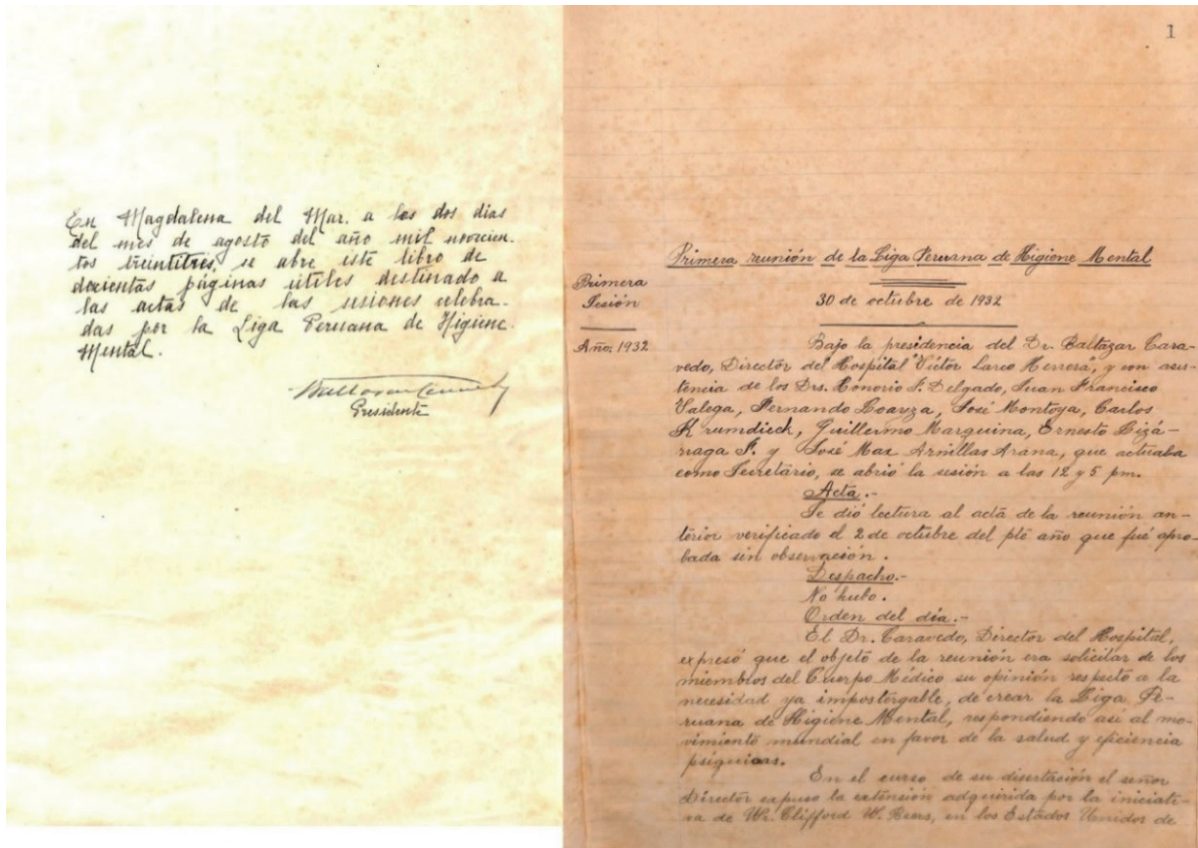
Este movimiento nació en Norteamérica y fue promovido por el ex paciente psiquiátrico Clifford Beers (10) y quien, motivado por la preocupación del bienestar de los pacientes internados, fundó el Comité de Higiene Mental de Connecticut, este nuevo campo se convirtió en interés del cuerpo médico del Hospital Víctor Larco Herrera, cuya dirección recaía en el Dr. Baltazar Caravedo Prado, quien decide formar en el año 1932 una agrupación societaria denominada "Liga de Higiene Mental", la que estuvo acompañada por la publicación del Boletín de Higiene Mental desde enero del mismo año (11).

El interés por el nuevo movimiento en la psiquiatría mundial denominado Higiene Mental, llevó a Baltazar Caravedo a entablar una relación de amistad que mantuvo a través de cartas y postales, como las que apreciamos en la fotografía 6. Es importante mencionar que estos archivos pertenecen a la investigación de Javier Mariátegui, quien publicó un artículo sobre la historia societaria de la psiquiatría en 1987.

6 Postal enviada al Dr. Baltazar Carvedo Prado que señala: "To my friend Baltazar Caravedo, M.D. with the best wishes of Clifford Whittingham Beers Author of *A mind That Found Itself* and founder of the mental Hygiene movement". July 7, 1933.

En la siguiente fotografía se observa la apertura del libro de actas de esta sociedad, así como el acta de la primera sesión, cuyos miembros fundadores fueron parte del cuerpo médico del Hospital Víctor Larco Herrera. Entre ellos se encontraban el director de dicho nosocomio, Baltazar Caravedo Prado, como presidente, José Max Arnillas, como secretario, y otros miembros destacados como Honorio Delgado, Estanislao Pardo Figueroa, Fernando Loayza, Juan Francisco Valega, Carlos Kumdieck, José Montoya, Guillermo Marquina y Ernesto Lizárraga Fisher.

Fotografía 8. Apertura del Acta de la Liga peruana de Higiene Mental



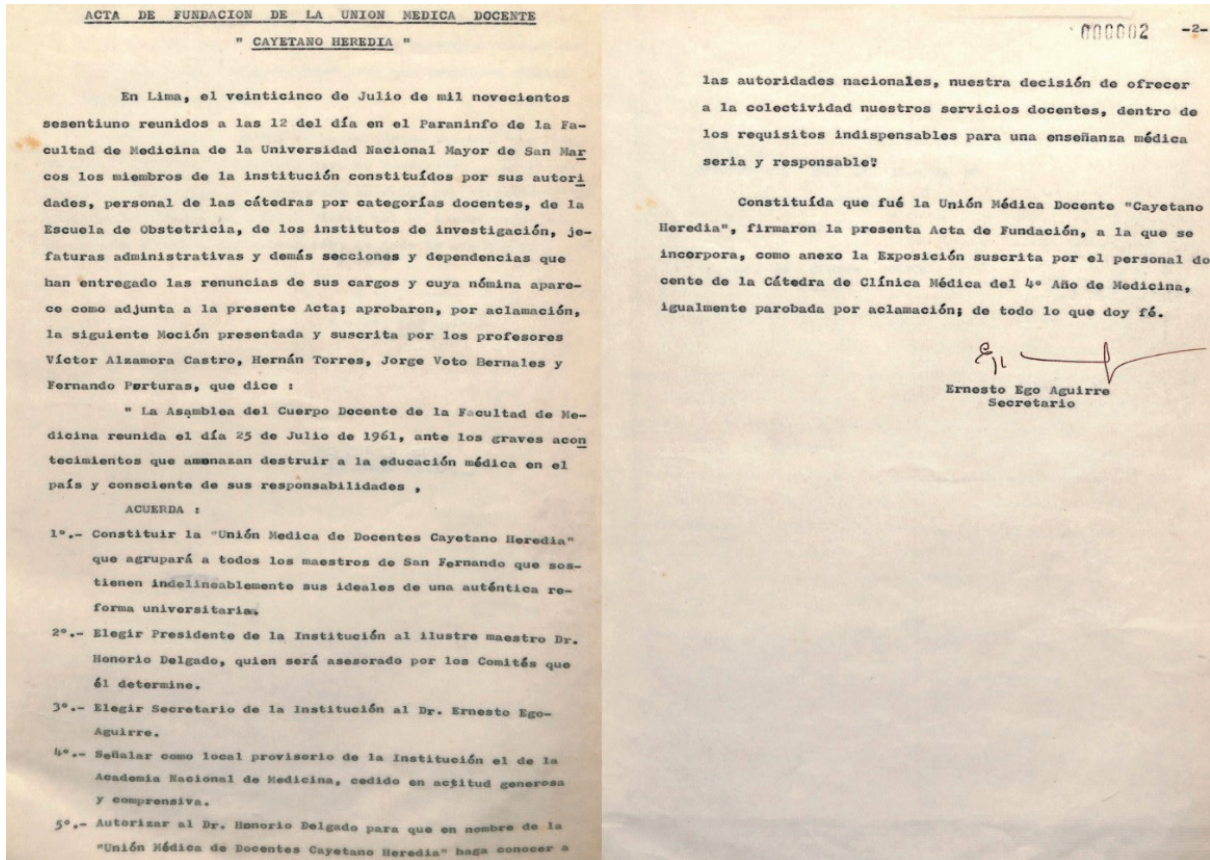
Fuente: Fondo Documental Javier Mariátegui

Fundación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

La Universidad Peruana Cayetano Heredia se fundó en 1961 a partir de que un grupo de profesores, con amplia experiencia en la enseñanza de la medicina, tuvo la visión de crear una universidad con alta exigencia académica, contribuyendo así a la investigación en salud y ciencias básicas en el país.

Si bien la historia de la fundación de la universidad parte de la renuncia masiva de la Facultad de Medicina San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tras proponer reformas educativas, esta se gestó previamente con la fundación de la Unión Médica de Docentes "Cayetano Heredia", fundada en 25 de julio de 1961 cuyo presidente fue el Dr. Honorio Delgado y el secretario general el Dr. Ernesto Ego Aguirre.

Fotografía 9. Transcripción mecanografiada del acta de fundación de la Unión Médica de Docentes "Cayetano Heredia"

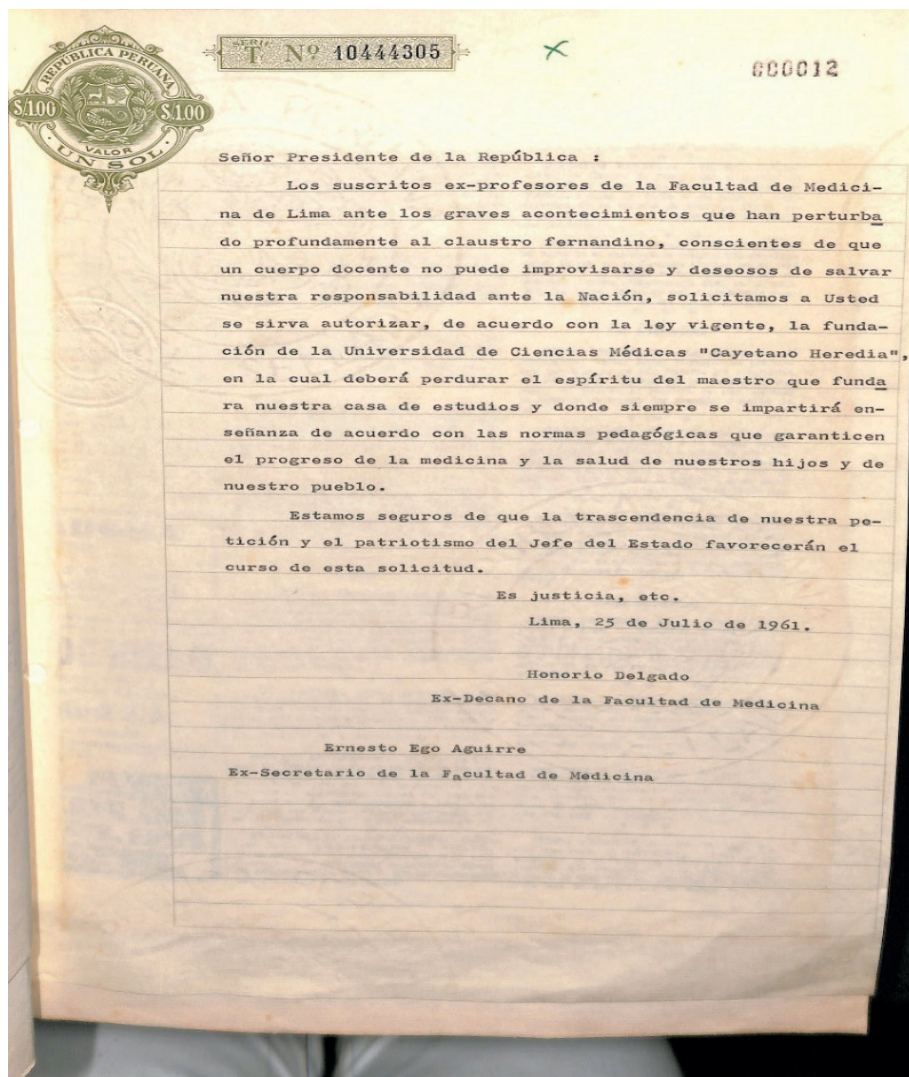


Fuente: Colección Fondo Antiguo

De igual forma, el proceso de fundación de la universidad estuvo lleno de sucesos que se han conservado a través de los archivos personales de los fundadores, tal y como la solicitud de la fundación de la denominada en ese entonces como Universidad de Ciencias Médicas "Cayetano Heredia".

Lo presentado es solo una mínima parte del acervo documental y bibliográfico que posee la Biblioteca Histórica "Roger Guerra García", la cual tiene como misión continuar la ardua labor de recuperación de información y puesta en valor de las mismas.

Fotografía 10. Solicitud de fundación de la universidad Peruana Cayetano Heredia



Fuente: Colección Fondo Antiguo

Reflexiones

El nacimiento de una biblioteca histórica significó un evento poco usual en un contexto en el que las bibliotecas universitarias apuestan más por la adquisición de libros electrónicos y bases de dato. Según Benites (12), sobre la base de un estudio en una universidad de Lima, los estudiantes prefieren acceder a las fuentes de información en un 77% mediante laptops; el 54% por computadoras de escritorio; el 23% utiliza los *smartphones*, y el 15% prefiere las *tablets*.

Sin embargo, no se puede negar que la historia aún mantiene un nexo ineludible con los libros, pues estos funcionan como testimonios escritos; en ese sentido, para la creación del fondo de la biblioteca, se realizó el análisis del material bibliográfico y se estableció que las colecciones que pertenezcan al fondo antiguo sean los libros publicados hasta 1950.

Trabajar con material histórico nos deja grandes reflexiones. Una de las principales está relacionada en torno a la conservación y valoración del patrimonio histórico, que fue una de las principales preocupaciones que llevó a diseñar un espacio que contenga las características como temperatura, luz y humedad adecuadas para la conservación, así como la inclusión de plan de restauración, que apoyan la difusión del patrimonio histórico de la universidad.

Es importante tener espacios que preserven la memoria de la historia de la universidad para poder generar identidad en los nuevos miembros y ratificar la importancia de ser parte de la comunidad herediana, pues parte de ser herediano es conocer la historia y los orígenes de la universidad. Para lograrlo es necesario recurrir a las fuentes primarias de información como los libros, los archivos documentales, fotografías, entre otros materiales de gran valor histórico que conservan la memoria escrita de la universidad y parte de la historia de la medicina peruana.

Referencias

- (1) Cazorla, A. Enrique Fernández Enríquez. *Acta Herediana*, 2002, 32, 74–77.
- (2) Pedraza, J. Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales: nuevo paradigma entre los centros y servicios de información. *Investigación bibliotecológica*, 2014, 28. Disponible en: scielo.org.mx/pdf/ib/v28n64/v28n64a3.pdf
- (3) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Proyecto de recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. Conferencia General, 38th, 2015 [945], 1–10.
- (4) Coalición de la Preservación Digital, 2015, Digital Preservation Handbook. Disponible en: <https://www.dpconline.org/handbook>
- (5) Salinas, D. (2015). Cayetano Heredia: una visión contemporánea. *Revista Médica de Chile*, 143, 1603–1604. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0034-98872015001200015>
- (6) Cueto, M. *Excelencia científica en la periferia*. Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE, 1989.
- (7) Cueto, M. La organización de una cultura científica en Lima: 1890-1930. *Apuntes* 18, 129–139.
- (8) Caravedo, B. La reforma psiquiátrica en el Perú: Temas para la historia de la psiquiatría peruana, 1985, SESATOR.
- (9) Caravedo, B. *Algunos datos sobre Higiene Mental en el Perú*, 1936, Talleres Gráficos del Hospital Víctor Larco Herrera.
- (10) Mariátegui, J. Historia societaria de la psiquiatría en el Perú. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 1987, 2, 67–76.
- (11) Delgado, H. La psiquiatría y la Higiene Mental en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 1936, 19(1), 103–122.
- (12) Benites, M. (2016). Incorporación de tablets en la educación superior: una experiencia aplicada. *Revista Internacional de Aprendizaje en la Educación Superior*, 3(2). Disponible en: <http://www.sobrelaeducacion.com>

*** Rocío del Pilar Aponte Castro**

Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), egresada de la Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento por la misma casa de estudios. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en gestión de bibliotecas y formación de usuarios. Ha participado como ponente en diversos eventos ligados al ámbito bibliotecario; ha participado como facilitadora en diversos talleres relacionados a instrumentos y metodologías para construir estrategias de búsqueda de información científica en el campo de las Ciencias de la Salud y áreas afines; se ha desempeñado como consultora externa apoyando la implementación de Bibliotecas Universitarias en el interior del país. Ha publicado artículos de investigación referido a temas como: Bebetecas, Acreditación, Alfabetización informacional, además de participar como coautora en revisiones sistemáticas. Ha sido docente invitada en cursos de Gestión de Bibliotecas. Actualmente, se desempeña como Jefa de la Oficina Universitaria de Biblioteca, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), es miembro activo del Comité de Talento Humano del Consorcio Internacional de bibliotecas HUC y del Comité de Biblioteca del Consorcio de universidades del Perú.

Correo: rocio.aponte.c@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0002-1274-5582

**** Wendy Ochoa Álvarez**

Bibliotecóloga por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y antropóloga por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con experiencia en tratamiento de Fondos Históricos. Actualmente se desempeña como coordinadora de la Biblioteca Histórica "Roger Guerra-García" de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH).

Correo: wendy.ochoa@upch.pe



Revisión de las reformas académica y administrativa del Centro de Estudios Preuniversitarios (CEPU)

Review of Academic and Administrative Reforms at Centro de Estudios Preuniversitarios (CEPU)

Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla,
Daniel Eduardo Salas Diaz***

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Recibido: 16-11-2022; aceptado: 8-9-2023

Resumen

La revisión presenta las reformas en la gestión académica y administrativa del CEPU en el periodo 2020-2022. Estas tienen por objetivo mejorar la efectividad en la gestión; por un lado, en lo académico, se cambia el plan de estudios incorporando asignaturas de Desarrollo Personal y Cultura y Sociedad con la finalidad de alinear la propuesta formativa al perfil de ingreso de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH); y, por otro lado, procurar no solo el entrenamiento para ingresar sino también desarrollar habilidades y actitudes como atributos necesarios para la vida universitaria; asimismo, en lo administrativo, se cambia el organigrama funcional a matricial para mejorar la eficiencia tanto académica como administrativa. Se presentan el proceso y los resultados iniciales de las reformas implementadas, cuyos impactos son favorables en la satisfacción de los estudiantes y la universidad.

PALABRAS CLAVE: GESTIÓN ACADÉMICA, UNIVERSIDAD, REFORMAS ACADÉMICAS

Abstract

This review presents the reforms in the academic and administrative management of the CEPU in the period 2020-2022. The reforms aim to improve effectiveness in management, on the one hand in academics (1) the study plan is changed incorporating the subjects of Personal Development and Culture and Society, with the purpose of aligning the training proposal with the entry profile of the UPCH and, on the other hand, seek not only training to enter but also to develop skills and attitudes as necessary attributes for university life; (2) administratively, the functional organization chart is changed to matrix to improve both academic and administrative efficiency. The process and initial results of the implemented reforms are presented, the impacts of which are favorable on student and university satisfaction.

KEYWORDS: ACADEMIC MANAGMENT, UNIVERSITY, ACADEMIC REFORMS

Introducción

El presente artículo está dedicado a explicar las reformas de la gestión académica y administrativa del Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en adelante, CEPU.

La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), fundada el 22 de septiembre de 1961, ha adquirido un sólido prestigio por su excelencia en la formación profesional y en investigación, así como por su compromiso social. En 1984, esta institución decidió crear el CEPU con el propósito de brindar a los escolares que postulan a la universidad un medio que asegure una transición adecuada entre el colegio y la universidad, mediante una formación que les permita estar mejor preparados para dar inicio a la educación superior como futuros profesionales de excelencia. El CEPU es una unidad dependiente del Vicerrectorado Académico de la UPCH, que se rige por la Ley Universitaria, el estatuto de la Universidad y su reglamento de organización y funciones.

Las reformas tuvieron por objetivo, en primer lugar, mejorar el alineamiento del servicio formativo del CEPU al perfil de ingreso de la UPCH; y, en un segundo lugar, brindar una formación en conocimientos y habilidades a sus estudiantes preuniversitarios, a fin de ofrecerles la posibilidad de iniciar la formación universitaria. La misión del CEPU es, por tanto, doble, y se comprende mejor dentro del contexto en el que ocurren los procesos de admisión a las instituciones de educación superior en el Perú.

Alinearse con el perfil de ingreso definido por la UPCH implicó orientar la formación a los atributos referidos al pensamiento científico, comprensión lectora, razonamiento lógico, capacidad de análisis y síntesis, pensamiento crítico, conocimiento y análisis de hechos actuales e históricos desde diferentes perspectivas, curiosidad innata, autonomía y contar con conocimientos básicos de biología, física, matemáticas y química.

El valor del trabajo del CEPU presupone que el egresado de secundaria no ha desarrollado al nivel necesario para la educación básica regular los atributos mencionados. El sustento de esta presunción se encuentra en los Reportes de evaluación diagnóstica del CEPU, donde se encuentra que los puntajes obtenidos por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de conocimientos en los últimos dos años es deficiente; así, el 2021 solo el 29% y el 2022 solo el 28% de estudiantes lograron obtener una calificación aprobatoria (1).

Implica, por tanto, contribuir a cubrir estas deficiencias con un proceso de aprendizaje de conocimientos y habilidades que superen el mero entrenamiento en responder exámenes del proceso de admisión.

Para ello, se revisó y actualizó en extenso el plan de estudios en las asignaturas de aptitudes (Matemática y Aptitud Verbal) y conocimientos (Álgebra, Aritmética, Geometría, Física, Química, Biología). Adicionalmente, el plan actual se considera dos nuevas asignaturas: Cultura y Sociedad y Desarrollo Personal.

Contexto nacional: algunas características del ingreso universitario en el Perú

La admisión a la educación superior y, de modo especial, a la universitaria en el Perú no considera un examen nacional como, por ejemplo, ocurre en Chile, Colombia, Estados Unidos y la Comunidad Europea. En el país no existe un examen estandarizado cuya calificación dé como resultado a qué institución superior puede postular el estudiante. Por el contrario, el sistema de admisión arrastra consigo las diferencias sociales que provienen de los distintos niveles de calidad educativa que se observan en el país. De acuerdo con Romero: “los niveles precedentes a los estudios superiores

están cejados por un conjunto de situaciones que van desde el analfabetismo, insuficiente cobertura escolar, baja calidad en la formación, entre otros, que profundizan las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión, dejando un sector de los adolescente y jóvenes sin la posibilidad de acceder a nivel de educación superior” (2, p. 741).

Cabe reconocer, en consecuencia, que los sistemas de selección no reclutan necesariamente a los mejores estudiantes sino a aquellos que provienen de situaciones de ventaja y para los cuales la perspectiva de estudiar en una universidad de calidad está mucho más abierta. De hecho, la competencia por ingresar a la universidad se ha trasladado a los colegios, cuyos últimos años se han vuelto centro de formación preuniversitaria. En efecto, para Hurtado, la preparación preuniversitaria “ya no es posterior al término de la secundaria, sino durante esta; los profesores preuniversitarios han pasado a formar parte de la plana docente de los colegios, y muchos profesores de carrera han adaptado su trabajo al tipo preuniversitario” (3, p. 168). Romero resalta que estas pruebas miden esencialmente conocimientos memorísticos (3, p. 741).

No se puede negar entonces el hecho de que dos intereses contradictorios: por un lado, el estudiante y sus padres demandan una formación preuniversitaria que le permita al postulante su ingreso a la universidad; y, por otro lado, que cumpla con los atributos del perfil de ingreso de la UPCH.

Inicio y preparación de las reformas

A inicios de 2020, se iniciaron las reformas en el CEPU. Se consideró el análisis de los perfiles de ingreso a la universidad y la necesidad de alinear la oferta formativa tanto a los perfiles de ingreso como al proceso de admisión de la UPCH.

Así, pues, se concluyó que era necesario alinear la oferta educativa del CEPU con el perfil de ingreso de la UPCH debido a un desajuste advertido por los grupos de interés. De esta manera, en febrero de 2020 se iniciaron conversaciones con los jefes de carrera, vicedecanos, la Oficina de Admisión (OAMRA) y la Unidad Formativa Básica Integral (UFBI).

La urgencia de estos cambios se hallaba en un concepto clave advertido por los grupos de interés de la UPCH, a saber, la sostenibilidad de los ingresantes en su carrera o programa académico. Se había advertido deficiencias en aspectos cruciales como la lectoescritura y la resolución autónoma de problemas. Debido al formato del examen de admisión, no fue posible incluir temas propiamente de redacción, pero sí de mejora del registro escrito académico. Era, pues, necesario, mejorar la selección de los ingresantes ofreciéndoles una formación preuniversitaria que les permitiera enfrentar los distintos niveles de dificultad que afrontarían en sus carreras. Dado que la UPCH es una institución sin fines de lucro, uno de sus objetivos primordiales es el aseguramiento de la calidad académica de sus egresados.

Ante un panorama que demandaba cambios urgentes, la nueva dirección coordinó con las direcciones de carrera, Oficina de Admisión Matrícula y Registro Académico y la Unidad de Formación Básica Integral con el fin de reformar el currículo del CEPU a fin de armonizar los intereses en conflicto. Por un lado, se entendía que los estudiantes esperan un servicio que les ofreciera la mejor posibilidad de adquirir un puesto en la carrera que deseaban. Por otro, se reconocía la necesidad de formar estudiantes que, además de obtener los puntajes necesarios para ser admitidos, estuviesen preparados para la exigencia académica de la UPCH.

Un aspecto transversal

Se tomó entonces la decisión de que la enseñanza de los cursos debía pasar del mero entrenamiento para superar el examen de admisión a una formación integral en la que el estudiante conozca el

lenguaje de las disciplinas, comprenda los conceptos y los pueda contextualizar. Esto implicó generar espacios de capacitación en didáctica y uso de las TICs, varias reuniones con el personal docente y sus coordinadores de área, así como un fuerte trabajo de adaptación de los materiales, que fueron reformulados para cumplir con el nuevo enfoque. Los profesores mostraron una gran capacidad de adaptación para estos cambios, especialmente tomando en cuenta que provenían de un paradigma de “entrenamiento” para lograr una vacante. Asimismo, se implementó un taller de pensamiento crítico de asistencia obligatoria para todos los docentes, se reconocieron las buenas prácticas docentes, y se empezó a desarrollar el programa de Predocencia.

Ajuste de temarios de Admisión

En 2021, se logró el ajuste de los temarios, que incluyó la reducción de los contenidos a los aspectos críticos y la introducción de un curso nuevo llamado Cultura y Sociedad, basado tanto en el conocimiento básico de temas históricos nacionales y mundiales desde una perspectiva crítica. Así, se redujeron temas de cursos de ciencias y se estableció un solo curso de Matemática en lugar de cursos separados de Álgebra y Geometría. En general, todas las materias pasaron por un proceso de reformar que apuntaba al desarrollo de conocimiento en el estudiante mediante el pensamiento crítico y un aprendizaje situado antes que el memorístico.

Se creó también un programa semestral *ad hoc* dirigido especialmente a postulantes de carreras que no son de Medicina ni de Ciencias. Este programa permitió a los estudiantes concentrarse en las materias y competencias relevantes para las carreras a las que postulaban.

El 16 de marzo se iniciaron las actividades del CEPU mediante la modalidad en línea, a distancia. Para ello, se capacitó intensamente a los docentes en los recursos digitales y en métodos de enseñanza apropiados ante la ausencia de presencialidad.

Tres áreas

Se decidió entonces separar las asignaturas del CEPU en tres áreas: Ciencias Exactas y Naturales (encargada de matemática, química, física y biología), Área de Ciencias Sociales y Humanidades (encargada de Aptitud Verbal y el curso nuevo llamado Cultura y Sociedad) y el Área de Habilidades Socioemocionales (encargada de Desarrollo Personal).

Área de Ciencias Exactas y Naturales

Se orientó en el desarrollo del pensamiento matemático y lógico. Según León “algunas investigaciones han demostrado que los y las jóvenes talentosos y talentosas en matemáticas demuestran mayor rapidez y profundidad en el resto de los conocimientos” (4, p. 33). Siguiendo esta manera de comprender la enseñanza de la matemática, el curso fue reformado para incentivar el pensamiento autónomo del estudiante, evitando las soluciones formulaicas.

Área de Ciencias Sociales y Humanidades

El curso de Cultura y Sociedad, que permite a los estudiantes comprender mejor el entorno nacional e internacional en el que realizarán sus tareas. Con el auge de la globalización, se considera importante que este conocimiento se mantenga y amplíe, dado que los estudiantes de la UPCH cuentan con proyección internacional. La consciencia histórica es de suma importancia para entender cómo ubicar su trabajo tanto en el presente como en la comprensión del futuro.

Por su parte, el curso de Aptitud Verbal está tradicionalmente asociado con el aprendizaje de las normas o prescripciones del “castellano académico”. Para este curso, se preparó un manual especial en el que se incluían tres aspectos que el coordinador del área consideró los más importantes: el

conocimiento del lenguaje (naturaleza, variabilidad e incluso aspectos computacionales), la normativa lingüística (conocimiento de las prescripciones más importantes del “castellano académico”) y la lectura (ejercicios de lectura de distintos tipos de textos para su comprensión progresiva). El aspecto prescriptivo se redujo al mínimo necesario, ya que es un aprendizaje que se logra mediante la lectura y redacción antes que mediante métodos memorísticos.

Área de Habilidades Socioemocionales

Esta área fue creada con el fin de ofrecer al estudiante un acompañamiento personalizado. Está compuesta por Tutoría académica, Desarrollo personal y de Habilidades socioemocionales (estas especialmente importantes durante la cuarentena) y Consejería psicológica.

El área trabaja brindando herramientas para la gestión del tiempo y el desarrollo de estrategias de aprendizaje. El plan de estudios ofrece el curso de Desarrollo personal con una hora semanal en la que se desarrollan sesiones de autoconocimiento, manejo o gestión de las emociones, estilos de vida saludables, desarrollo de habilidades socioemocionales y orientación vocacional.

Por su parte, la Consejería psicológica ofrece una orientación personalizada que toma en cuenta las condiciones peculiares que atraviesa el estudiante durante su periodo de estudios.

Educación a distancia

El 16 de marzo de 2020 se iniciaron las actividades del CEPU debido a las restricciones de la pandemia de la COVID-9, el CEPU tuvo que realizar una adaptación veloz a las tecnologías de educación a distancia. Este proceso ofreció muchas ventajas, pero a la vez otras tantas desventajas.

En cuanto a las ventajas, permitió que muchos estudiantes y profesores pudieran realizar sus labores en el domicilio, lo que facilitó la adaptación de horarios. De hecho, durante la pandemia el número de inscritos en el CEPU aumentó significativamente e incluyó estudiantes en el extranjero y fuera de Lima.

Sin embargo, el CEPU es consciente de que las nuevas tecnologías de la información no son por sí solas una herramienta educativa si el docente no está debidamente formado y sabe adaptar dichos recursos al aprendizaje educativo. Incluso, como lo señala Mejía: “En un sistema educativo masificado, mercantilizado y de muy bajos niveles de calidad, las nuevas tecnologías de aprendizaje se cosifican, se transfiguran en un discurso retórico y vacío de contenido, pierden su sentido histórico y devienen solo en meras prácticas lúdicas y efectistas de la información casi ilimitadas por los grupos de pares, propias de la sociedad del espectáculo” (5, p. 4). Por ello, se realizaron varios talleres sobre el uso de tales tecnologías y se trabajó en las reuniones de los cursos de qué manera podían aplicarse.

El retorno a las clases presenciales significará un nuevo reto debido a que la educación a distancia ya encontró su propia acomodación que tendrá que ser revertida en favor de las ventajas de la educación presencial. Esto implicará muchos ajustes, pero también traerá consigo los aprendizajes adquiridos en la educación en línea.

Reforma en la gestión preuniversitaria

A fin de consolidar la implementación de los cambios, se adoptó una gestión por procesos como una forma de gestión conducente a brindar un servicio educativo con un enfoque de calidad, innovación y sostenibilidad. De acuerdo con Albán et al. (2014), la gestión por procesos tiene como propósito “asegurarse de que todos los procesos claves trabajen en armonía para maximizar la efectividad organizacional” (6, p. 141).

La gestión por procesos llevó al cambio de una organización funcional a la organización matricial, que permitió transversalizar el modelo formativo a los diferentes programas del CEPU, considerando que se cuentan con estudiantes desde el tercero de secundaria hasta los cursos de nivelación para los ingresantes.

Según Civeira (2015), la estructura y la gestión son conceptos estrechamente relacionados, por lo que las instituciones educativas necesitan adecuar la estructura organizacional para mejorar los procesos de gestión orientados a garantizar la calidad de los servicios educativos (7, pp. 91-92).

En términos estrictamente financieros, los resultados para el CEPU han sido positivos. Así en los informes de Asamblea universitaria de los años 2020 al 2022, el indicador de resultado del presupuesto de operación del 2019-I fue de 1.27, del 2020-I 1.90, del 2021-I 2.58 y del 2022, 2.62, siendo la meta institucional 1.15. Por otro lado, el porcentaje de ingresos operacionales para financiar el rubro de remuneraciones y otros conceptos relacionados a nivel institucional tiene como meta 55%, y en el CEPU se logró mejorar desde el 2020, de un 45% en el 2019-I se bajó a 36% el 2020-I hasta un 34% el 2022-I (1).

Finalmente, para poder determinar el impacto del proceso formativo implementado por el CEPU, es necesario realizar el seguimiento de los estudiantes que ingresan a la UPCH durante el primer año, a cargo de la Unidad Básica de Formación Integral (UFBI) y posteriormente los demás años de pregrado a cargo de las respectivas facultades. Este seguimiento deberá considerar las tasas de promoción, deserción, reprobación y eficiencia terminal de los exalumnos del CEPU con respecto al resto de su cohorte de ingreso.

Referencias

- (1) CEPU, 2022. Reporte de resultados de la evaluación diagnóstica. Comunicación disponible en el Repositorio del CEPU.
- (2) Romero Centeno, RC. La formación académica de los jóvenes y las pruebas de admisión a la educación superior. Una experiencia peruana. *Revista Horizontes*. julio-septiembre 2021. Volumen 5, 19, pp. 740 – 752. Disponible en: <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i19.234>
- (3) Hurtado, L. Acerca de la preparación preuniversitaria. *Investigación Educativa*, 10 (17), 167-17. (2006).
- (4) León, Aníbal R. The Ends of Educations. *Revista Orbis*. www.revistaorbis.org.ve / núm 23 (año 9) 4-50, 2012.
- (5) Mejía, J. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de San Marcos. *El proceso de la educación superior en el Perú. La descolonialidad del saber universitario*. ORCID: 0000-0002-4170-5643, 2018.
- (6) Albán M. Vizcaíno G. Tinajero F. La gestión por procesos en las Instituciones de Educación Superior. *UTCiencia*. 1(3): 140-149, 2014.
- (7) Civeira, G. Estructura, organización y gestión de las facultades de agronomía en Argentina: breve análisis. *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-Americana De Educação*. vol. 67, núm. 2, 2015, pp. 83-102.

*** Marcela Francisca del Carmen Vidal Bonilla**

Bióloga de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), con maestría en Docencia e Investigación en Educación Superior de la UPCH y Master Internacional en Enfermedades parasitarias Tropicales por la Universidad de Valencia-España. Cuenta con un Diplomado en Gestores Universitarios de la UPCH, otro en Gestión de la Calidad del Consorcio de Universidades; y otro en Educación para la Sustentabilidad en la UTEM-Chile. Es evaluadora del IAC-CINDA y docente del Departamento de Ciencias Biológicas y Fisiológicas de la Facultad de Ciencias y Filosofía de la UPCH; además de Coordinadora nacional del programa Academy: Educación Superior para el Desarrollo Sostenible. Ha sido jefa de la Unidad de gestión de calidad y egresados de las facultades de Ciencias y Filosofía y Medicina Veterinaria. Actualmente (desde el 2019) es Directora del Centro de Estudios PreUniversitarios de la UPCH.

Correo: marcela.vidal@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0002-4965-2662

**** Daniel Eduardo Salas Díaz**

Es magíster y doctor en literaturas hispánicas por la Universidad de Colorado en Boulder. Donde recibió dos veces la beca de disertación Tomas E. Devaney [Devaini]. Ha sido además asistente de docencia en la Universidad de Colorado en Boulder y profesor visitante en Colby College. Ha publicado artículos académicos en *Hispanic Journal* y *Fifteenth Century Studies*. Tiene además reseñas publicadas en el *Journal of Moral Education*, *Colorado Review of Hispanic Studies*, *Dissidences*, *Hispanic Journal of Theory and Criticism*, *The International Journal of Interdisciplinary Social and Community Studies* y *Revista Perspectiva Empresarial*. Recientemente, ha sido aprobada por la editorial Planeta la publicación del libro: "El tejido que nos une: una guía teórico-práctica para el Storytelling" en co autoría con el profesor Percy Marquina. Actualmente es profesor ordinario de la Escuela de Postgrado en Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Humanidades en Precayetano.

correo: dsalasd@pucp.pe

ORCID: orcid.org/0000-0001-5523-4777

ARTÍCULOS DE REVISIÓN



Aproximaciones para comprender y prevenir la violencia obstétrica⁷

Approaches to Understanding and Preventing Obstetric Violence

Ruth Iguñiz Romero*, Fátima Valdivia Del Rio**

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

Recibido: 15-5-2023; aceptado: 14-9-2023

Resumen

Objetivo: presentar un análisis crítico de la literatura que aborda el surgimiento de la violencia obstétrica como concepto y sus características, enfatizando los aportes que ofrece para repensar los estudios y las prácticas del cuidado obstétrico e identificar oportunidades de intervención para prevenirla desde el ámbito académico de docencia e investigación. Análisis central del tema: la definición de la violencia obstétrica se viene gestando desde inicios de 1980 cuando las iniciativas feministas y de mujeres en Sudamérica comenzaron a recoger y, en confluencia con las ciencias sociales, a investigar sistemáticamente los testimonios sobre la experiencia de las mujeres, describiendo explícitamente los partos institucionales como una experiencia violenta; las perspectivas del personal de salud y las distintas causas. Mientras que en alianzas, con parteras, *doulas*, y obstetras, impulsaron el movimiento por el parto humanizado o parto respetado. Aporte: El uso del concepto de violencia obstétrica permite no solo vigilar y sancionar a quienes corresponda; sino que nos da la oportunidad y responsabilidad de repensar y modificar la propia formación y práctica médica, los procedimientos y procesos de atención y las relaciones e interacciones entre personal de salud y pacientes en el sistema de salud; entre hombres y mujeres en la sociedad.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA OBSTÉTRICA, MEDICALIZACIÓN DEL PARTO, VIOLENCIA DE GÉNERO, PODER

Abstract

Objective: to present a critical analysis of the literature that addressed the emergence of obstetric violence as a concept and its characteristics; emphasizing the contributions it offers to compensate obstetric care studies and practices and identify intervention opportunities to prevent it from the academic field of teaching and research. Central analysis of the theme: The definition of obstetric violence has been brewing since the early 1980s when feminist and women's initiatives in South America began to collect; and in confluence with the social sciences, to systematically investigate the testimonies about the experience of women, clearly describing institutional births as a violent experience; the perspectives of health personnel and the different causes. While in alliances, with midwives, *doulas* and obstetricians, they promoted the movement for humanized childbirth or

⁷ En Sudamérica y el Perú es la terminología priorizada en los espacios académicos y políticos para abordar la problemática, que también es abordada como "falta de respeto", "abuso" y "maltrato".

respected childbirth. Contribution: The use of the concept of obstetric violence allows not only to monitor and punish those who correspond; but in that it gives us the opportunity and responsibility to rethink and modify our own training and medical practice, the care procedures and processes, and the relationships and interactions between health personnel and patients in the health system; between men and women in society.

KEYWORDS: OBSTETRIC VIOLENCE, MEDICALIZATION OF BIRTH, GENDER-BASED VIOLENCE, POWER

Introducción

Las mujeres vivimos expuestas cotidianamente a distintas formas de violencia que han sido naturalizadas e interiorizadas por víctimas y victimarios, en menor o mayor medida respectivamente(1-3). En ese sentido, la violencia obstétrica es una forma de violencia de género que atenta contra los derechos sexuales y reproductivos (DSR) de la mujer, la equidad de género, y la salud y bienestar de las mujeres. Sin embargo, una década atrás la definición de la OMS se centraba principalmente en la violencia sufrida en el contexto del parto: “muchas mujeres sufren un trato irrespetuoso y ofensivo durante el parto en centros de salud, que no solo viola los derechos de las mujeres a una atención respetuosa, sino que también amenaza sus derechos a la vida, la salud, la integridad física y la no discriminación”(4). Siendo una definición que no incluye una mirada más amplia desde los DSR, era poderosa porque instaba a que las mujeres, los profesionales de la salud, los administradores, los organismos de capacitación, educación y certificación de profesionales de la salud, el gobierno y los investigadores, entre otras organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales “aúnen esfuerzos para garantizar la identificación y la notificación sistemáticas del maltrato y la falta de respeto, y para que se ejecuten las medidas preventivas y terapéuticas pertinentes a nivel local”(4).

Por su parte, en el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 reconoce a la violencia obstétrica como “una modalidad específica de violencia institucional ejercida por el sistema de salud ... como una forma de dominación y control sobre el cuerpo y la autonomía de la mujer” que “comprende todos los actos de violencia por parte del personal de salud con relación a los procesos reproductivos y que se expresa en un trato deshumanizador, abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, que impacta negativamente en la calidad de vida de las mujeres”(5). Por su parte, el Ministerio de Salud (MINSA) incorpora en su normativa para la prevención y eliminación de la violencia de género en los establecimientos de salud que brinden servicios de salud sexual y reproductiva esta definición, puntualizando que esos actos violentos por parte del personal de salud tienen lugar “(...)en los servicios de atención prenatal, parto y puerperio(...)”(6).

La importancia de identificar explícitamente a las instituciones y al personal de salud⁸ como responsable del trato y las prácticas violentas que afectan a las mujeres en el ejercicio de sus DSR radica, entre otras cosas, en que nos brinda el marco normativo y legal necesario para no solo vigilar y sancionar a quienes corresponda; sino que nos da la oportunidad y responsabilidad de repensar y modificar la propia formación y práctica médica, los procedimientos y procesos de atención y las relaciones e interacciones entre personal de salud y pacientes en el sistema de salud; entre hombres y mujeres en la sociedad.

8 Personal de salud entendido: médicos, enfermeras, obstetras, trabajadores comunitarios, personal de laboratorio, administrativo y gestión, personal de apoyo; que proporcionan servicios relacionados con la salud.

El objetivo de este artículo de revisión es presentar un análisis crítico de la literatura que aborda el surgimiento de la violencia obstétrica como concepto y sus características, enfatizando los aportes que ofrece para repensar los estudios y las prácticas del cuidado obstétrico e identificar oportunidades de intervención para prevenirla desde el ámbito académico, de docencia e investigación.

La literatura incluida fue recogida en dos periodos específicos de investigación en el tema. Primero, en el 2017⁹, la búsqueda de literatura priorizó como palabras clave violencia obstétrica, violencia en el parto, parto humanizado, patologización o medicalización del parto (en castellano e inglés¹⁰). En ese momento la mayoría de publicaciones (incluidas tesis) para el periodo 2010 – 2016, se referían al contexto latinoamericano y español; y se encontraban escritas en castellano. Se priorizaron portales académicos como Scielo, PubMed, DINA de Concytec y repositorios de universidades del Consorcio y UNMSM. El segundo período de búsqueda se realizó entre febrero y marzo del 2023¹¹, priorizando publicaciones del periodo 2016 – 2023 y con las mismas palabras clave en ambos idiomas. Se utilizaron además los buscadores Scielo, JSOR, Elsevier, Proquest, entre otros. Si bien no se pretendió realizar una revisión sistemática cuantitativa, es evidente un aumento significativo en el número de publicaciones en inglés y referidas a contextos extra-latinoamericanos, en comparación a la búsqueda inicial.

La violencia obstétrica en gestación

Aunque su reconocimiento oficial data del 2006 cuando empieza a ser incluida en leyes nacionales¹² y documentos normativos en América Latina, la definición de la violencia obstétrica se viene gestando desde inicios de 1980, cuando las iniciativas feministas (como CLADEM en Perú) y de mujeres (como el grupo *Espelho de Venuz*, en Brasil) comenzaron a recoger e investigar sistemáticamente los testimonios sobre la experiencia de las mujeres, describiendo explícitamente los partos institucionales como una experiencia violenta (7). Esta nueva evidencia, sustentada en testimonios de innumerables mujeres gestantes, permitió que asociaciones de mujeres (como *El parto es nuestro*, en España(8), analicen y participen en diversos procesos de debate y reforma del sistema de atención obstétrico, y propongan la incorporación de espacios de escucha y soporte entre mujeres. Y en alianzas, principalmente con parteras, *doulas*, *midwives* y obstetras, impulsen el movimiento por el parto humanizado o parto respetado a nivel mundial (8–13).

Acompañando estos procesos políticos, resurge en la antropología la preocupación académica por comprender la violencia obstétrica en el marco de la antropología médica (14–17), reconociendo su origen como reivindicación política ante “una forma específica de violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, incluyendo los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a la información, a la integridad, a la salud y a la autonomía reproductiva” (18–23). Estas investigaciones proponen una aproximación crítica a las relaciones de poder establecidas en los contextos de la atención de parto (9,13,24–26), como resultado de procesos históricos y socio-culturales y que van cambiando y medicalizando la atención y tratamiento del embarazo y el parto (16,27–30) en general, y los mecanismos de control social e institucional alrededor del cuerpo femenino y los procesos reproductivos en particular.

A partir de esta aproximación enmarcada en los derechos humanos de las mujeres, encontramos estudios que reconocen como práctica de violencia obstétrica a aquella que va desde el acoso y la

9 En el marco del Premio a la Investigación, Interuniversitaria y Multidisciplinaria del Consorcio de Universidades-2016.

10 Obstetric Violence, Humanized birth, medicalization of birth/childbirth

11 En el marco de Global Visiting Fellowship en Kings College London- 2023.

12 Venezuela 2006; Argentina 2009; Perú 2016.

coacción durante el parto –por ejemplo, identificando como acto violento a toda cirugía (cesárea, histerectomía o esterilización quirúrgica) forzada, en donde la mujer tiene menor poder que el personal de salud– hasta cualquier decisión que tome el personal de salud durante el parto sin consentimiento explícito y/o acuerdo de la mujer gestante (9,31–37). Otros identifican como violencia a las omisiones por parte del personal de salud en la atención de los DSR, como el no aplicar un cuidado obstétrico basado en evidencias (38), o brindar una atención no efectiva y fuera de tiempo en las emergencias obstétricas. Por lo tanto, las investigaciones en este campo han realizado esfuerzos por acotar y precisar la definición amplia de violencia obstétrica desde distintas perspectivas y enfoques.

La violencia obstétrica en disputa por reconocimiento

Tomando como punto de partida el análisis de las relaciones de poder y quién lo ejerce, algunos proponen distinguir entre definiciones objetivas (aquellas que no parten de la experiencia personal para definir un fenómeno social) y las definiciones subjetivas, que incluyen aquellas que parten desde la experiencia de las mujeres y la sociedad civil (39–41), así como las del personal de salud (42). Las definiciones objetivas, entendidas como las técnicas y prácticas biomédicas, basadas en evidencia científica, adquiridas a través de procesos de formación y reguladas en protocolos y normas oficiales, no pueden dejar de reconocer que las prácticas médicas cotidianas surgen y reproducen prácticas culturales locales, y de la cultura organizacional de los centros de salud donde trabajan (2). De esta manera, visibilizan la relación entre esas prácticas médicas cotidianas y socialmente aceptadas y las diversas faltas de respeto y abuso que generan; como son la pérdida de confidencialidad, trato *sin dignidad* a la paciente, discriminación de las pacientes, abandono durante el tratamiento, tratamientos sin consentimiento, detención en el centro de salud y abusos físicos durante el parto (34). Prácticas que se desvían de las normas, no responden a intervenciones basadas en evidencia científica, pero son profesional, social e institucionalmente aceptadas o toleradas.

La aproximación “subjetiva” en la construcción de la definición, por su lado, también debe tomar en cuenta las relaciones de poder, en función a quién es el sujeto cuya percepción o experiencia se valora más. Por ejemplo, del conjunto de prácticas que las mujeres identifican como violentas, solo algunas (pellizcos, palabras obscenas) son reconocidas como violentas por el personal de salud mientras que otras (parto horizontal, episiotomía) son vistas como *sólo* prácticas médicas (10) (Tabla 1). Un estudio de percepciones de profesionales de salud en Qatar encontró que solo alrededor del 50% de los médicos, parteras y enfermeras obstétricas participantes había oído hablar previamente de la violencia obstétrica y pudo definirla con precisión (43). En Sudamérica, el conocimiento es mayor, pasando el 89% según un estudio en Venezuela (44); sin embargo, en los casos en que el personal de salud reconoce que se ejercieron prácticas discriminatorias o violentas, este no sabe cómo ni donde reportarlo (44). En estos casos, estas suelen justificarse como parte de su función profesional o responsabilidad legal, o el ejercicio de autoridad en un contexto difícil (durante el parto) (45). Asimismo, más recientemente vemos estudios que resaltan la centralidad de la subjetividad en la definición de qué constituye violencia obstétrica. Como señala Castrillo (46), lo que subyace a esto es el campo de disputa de las legitimidades. Es decir, lo que se considera “objetivamente” como violencia y lo que las experiencias de las mujeres señalan como violencia. Castrillo señala que es el cambio de sensibilidades sobre la violencia de género en general, el que, a partir de él, ha contribuido a más y mejores herramientas para identificar la violencia obstétrica.

Las relaciones de poder alrededor del “conocimiento legítimo” se evidencian también a nivel institucional. Por un lado, en las disputas que hay entre el propio personal de salud y el ámbito de su competencia profesional, el cual ha ido relegando a las mujeres/parteras/doulas, obstetras cualquier personal de salud encargado de los DSR de las mujeres. Y, por otro, en las formas de atención y cuidado que abandonan las tradicionales –que toman en cuenta las voces de las mujeres–; en favor

de un sistema biomédico (47,48), o el parto sin consentimiento informado y sobremedicalizado que no pone en el centro el cuidado de la paciente (49).

Siguiendo a Vacaflor, el término de la violencia obstétrica, en toda su amplitud, permite incorporar y dar cuenta de los diversos tipos de sufrimientos experimentados por las mujeres en los centros de salud, convirtiendo dicho maltrato en una terminología que captura todo este amplio rango de experiencias que viven las mujeres (45). Históricamente, las profesiones de ginecología y obstetricia, así como el personal de salud se han acercado a las mujeres en general (y a las mujeres gestantes en particular) desde una posición de autoridad que invisibiliza sus cuerpos, sus demandas y sus experiencias, atribuyéndoles una aparente pasividad e ignorancia, con efectos especialmente dramáticos en situación de parto (9,50) En estos casos, en un estudio realizado en un hospital de Lima, la percepción de insatisfacción durante el parto se relaciona a elementos vinculados a la autonomía y la seguridad de la mujer gestante: la posición para dar a luz y acompañamiento de la pareja durante el parto (51).

Evitando sobre simplificar la multiplicidad de prácticas de violencia obstétrica y sus causas, existen varias tipologías que contribuyen a la identificación, estimación e intervención del problema (34,36,52). Castro y Savage clasifican la violencia obstétrica en 6 categorías que agrupan las distintas prácticas como 1) abuso verbal; 2) discriminación socio-cultural; 3) abuso físico (incluido el sexual); 4) incumplimiento de estándares profesionales de atención; 5) mala relación interpersonal con las mujeres; y 6) limitaciones y condiciones del sistema de salud (53).

En el caso de las categorías 1-3 y 5, estarían asociadas a prácticas principalmente individuales de interacción social e interpersonal; la 4 está asociada también al ámbito de formación y ejercicio profesional y características institucionales; y la 6 asociada a condiciones de carácter estructural.

Conclusiones y aportes

La importancia de visibilizar estas múltiples experiencias es que contribuyen a cambiar los discursos y prácticas donde el cuerpo de la mujer durante el parto¹³ se ha convertido en un “simple campo de trabajo quirúrgico”(54) desprovisto de su sentido humano; tal como evidencia la acogida de las mujeres y del personal de salud recibida por intervenciones de “parto humanizado” (en sus múltiples acepciones)(11,13,55).

El aporte de violencia obstétrica parte del reconocimiento de un trato inhumano, es decir, aquel que impide a una mujer comportarse y ser reconocida como persona con autonomía y dignidad; recibir información sin sesgos y con opciones que le permitan decidir sin ser manipulada con engaños; estar acompañada y expresarse libremente; decidir cómo parir con dignidad.

La importancia de incorporar en nuestras prácticas personales y profesionales de investigación y docencia, una reflexión y análisis de las relaciones de poder en las que nos desenvolvemos, es fundamental para promover cambios significativos en los currículos académicos, generar nuevos conocimientos científicos y mejorar nuestras prácticas profesionales y sociedad.

A pesar de la amplia literatura que define y clasifica la violencia obstétrica en términos conceptuales, y la existencia de encuestas para su estimación, “aún no hay consenso internacional sobre cómo definir y medir, científicamente, el maltrato ni la falta de respeto. Por consiguiente, se desconocen

13 La literatura sobre violencia obstétrica se focaliza en prácticas de la atención del parto institucional, llegando a incluir el control prenatal, trabajo de parto, parto y postparto, y puerperio. Existen trabajos más recientes que proponen utilizar el concepto para abordar DSR en general, e intervenciones obstétricas específicamente, tales como atención de aborto y postaborto; ETS y cáncer.

su prevalencia e impacto en la salud, el bienestar y elecciones de las mujeres” (OMS). Sin embargo, las ciencias sociales continúan aportando data a través de encuestas cualitativas y cuantitativas para visibilizar y estimar el impacto negativo en el bienestar de las mujeres, y la necesidad de empezar a actuar al respecto.

Desde el espacio de la docencia, los programas de formación pueden abordar y promover la eliminación del abuso verbal, la discriminación sociocultural, el abuso físico; y promover un desempeño profesional óptimo, basado en una buena y respetuosa relación interpersonal con las mujeres. Existen propuestas de incorporar en la educación médica formal las investigaciones recientes sobre violencia obstétrica y testimonios de mujeres, género y DSR, con el objetivo de modificar la imagen y expectativa de “pasividad” que se exige a la mujer (50).

Desde la investigación-acción, se ha propuesto analizar los protocolos médicos (incluido el de parto humanizado) para garantizar que incluyan procedimientos médicos adecuados y oportunos, y, explícitamente, aspectos de respeto y comunicación efectiva con las mujeres gestantes durante el parto. Desarrollar investigaciones en distintos contextos socioculturales usando herramientas metodológicas ya existentes (1,56,57) y desarrollar nuevas metodológicas mixtas e innovadoras que permitan “medir” las prevalencias e impacto; pero sobretodo, prevenir las ocurrencias de prácticas violentas, a través de la autoconciencia respecto a las prácticas e intervenciones médicas y de cuidado del personal de salud y del reconocimiento y valoración de las experiencias de las mujeres, sujetos autónomos, humanos con derechos.

Tabla 1. Prácticas percibidas como violentas y/o violencia obstétrica [*]

	Por las mujeres	Por personal de salud
Falta de consentimiento explícito para cualquier procedimiento	x	
Uso y abuso de cesáreas	x	
Uso y abuso de fórceps	x	
Uso de maniobra de Kristeller	x	
Privación de movimiento, comida o agua en situaciones en las que no es incompatible con su salud	x	
Falta de privacidad y respeto a la intimidad - ser manipulada por múltiples rotantes	x	
Obligar a dar a luz con las piernas levantadas	x	
Falta de empatía o cuidado	x	x
Uso y abuso de oxitocina	x	
Realización de episiotomías	x	
Rasurados	x	
Edemas	x	
Pellizcos de vulva	x	x
Uso de palabras soeces, que las infantilizan o juzgan o insultan	x	x
Amenazas si no obedece o colabora	x	x

Uso coercitivo del DIU u otro método para salir de alta	x	
Falta de claridad en la explicación de los procedimientos que les van a ser aplicados	x	
Pérdida de autonomía para decidir u opinar de las mujeres	x	
Impedir el vínculo entre recién nacido y mujer	x	x
Golpes o abuso físico y/o sexual	x	x

[*] Pozzio, 2016; Diaz-Tello, 2016; Pérez, 2010; Zacher Dixon, 2015; Bellón, 2015; Cerpa, 2015; Iguñiz (en manuscrito).

Referencias

- (1) Freedman LP, Kujawski SA, Mbuyita S, Kuwawenaruwa A, Kruk ME, Ramsey K, et al. Eye of the beholder? Observation versus self-report in the measurement of disrespect and abuse during facility-based childbirth. *Reprod Health Matters* [Internet]. 27 de agosto de 2018;26(53):107-22. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09688080.2018.1502024>
- (2) Dutton J, Knight L. Reproducing neglect in the place of care: Normalised violence within Cape Town Midwifery Obstetric Units. *Agenda* [Internet]. 2 de enero de 2020;34(1):14-22. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10130950.2019.1704481>
- (3) Klein MC, Sakala C, Simkin P, Davis-Floyd R, Rooks JP, Pincus J. Why do women go along with this stuff? *Birth Berkeley Calif.* septiembre de 2006;33(3):245-50.
- (4) WHO. The prevention and elimination of disrespect and abuse during facility-based childbirth: WHO statement. [Internet]. 2014. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/134588>
- (5) Gobierno del Perú. "Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016- 2021", DS N°008-2016-MIMP. Decreto Supremo N°008-2016-MIMP. jul 26, 2016.
- (6) Ministerio de Salud. Norma Técnica No. 180-MINSA/DGIESP-2021 Para la prevención y eliminación de la violencia de género en los establecimientos de salud que brinden servicios de salud sexual y reproductiva. Norma técnica No. 180-MINSA/DGIESP-2021, RM 031-2022-MINSA ene 28, 2022.
- (7) CLADEM. Silencio y Complicidad. Violencia contra las mujeres en los servicios públicos de salud en el Perú. Lima; 1998.
- (8) Villarrea S, Olza I, Recio A. El parto es nuestro: El impacto de una asociación de usuarias en la reforma del sistema obstétrico de España. *Dilemata* [Internet]. 2015;7(18):157-83. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106942>
- (9) Diniz SG, Salgado H de O, Andrezza HF de A, de Carvalho PGC, Carvalho PCA, Aguiar C de A, et al. Abuse and disrespect in childbirth care as a public health issue in Brazil: Origins, definitions, impacts on maternal health, and proposals for its prevention. *J Hum Growth Dev.* 2015;25(3):377-82.
- (10) Pozzio MR. L a gineco - obst etricia en México : entre el "parto humanizado" y la violencia obstetrica. *Rev Estud Fem.* 2016;24(1):101-17.
- (11) Vela G. Percepción de la paciente sobre la atención del parto humanizado en el Servicio de Centro Obstétrico del Instituto Nacional Materno Perinatal durante el periodo marzo-abril de 2015 [Internet] [Licenciatura en Obstetricia]. [Lima, Perú]: Universidad Nacional Mayor de San

Marcos. Facultad de Medicina; 2015. Disponible en: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4278/Vela_cg.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- (12) Biurrun-Garrido A, Goberna-Tricas J. La humanización del trabajo de parto: necesidad de definir el concepto. Revisión de la bibliografía. *Matronas Prof.* 2013;14(2):62-6.
- (13) Silva A, Pantoja F, Millón Y, Hidalgo V, Stojanova J, Arancibia M, et al. Stakeholders' perceptions of humanized birth practices and obstetric violence in Chile: A scoping review. *Medwave.* 21 de octubre de 2020;20(9):e8047.
- (14) Davis DA. Obstetric Racism: The Racial Politics of Pregnancy, Labor, and Birthing. *Med Anthropol* [Internet]. 3 de octubre de 2019;38(7):560-73. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01459740.2018.1549389>
- (15) Davis-Floyd R, Sargent C. The social production of authoritative knowledge in pregnancy and childbirth. *Med Anthropol Q.* junio de 1996;10(2):111-20.
- (16) Davis-Floyd R. Culture and birth: the technocratic imperative. *Birth Gaz.* Winter de 1994;11(1):24-5.
- (17) Ginsburg F, Rapp R. The politics of reproduction. *Annu Rev Anthropol.* 1991;20:311-43.
- (18) Bourgeault I, Declercq E, Sandall J. Changing birth. *Birth by Design: Pregnancy, Maternity Care and Midwifery in North America and Northern Europe.* 2001. 51-69 p.
- (19) Freedman LP. Shifting visions: «delegation» policies and the building of a «rights-based» approach to maternal mortality. *J Am Med Womens Assoc* 1972 [Internet]. enero de 2002;57(3):154-8. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12146607>
- (20) Berer M. Repoliticising sexual and reproductive health and rights. *Reprod Health Matters* [Internet]. noviembre de 2011;19(38):4-10. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22118137>
- (21) Physicians for Human Rights. Deadly Delays Maternal mortality in Peru. A rights-based approach to safe motherhood [Internet]. *Revista peruana de población.* 1993 ene p. 33-56. Report No.: 3. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19597198>
- (22) Barragués Fernández A. Accountability for sexual and reproductive health and rights in development practice: building synergies. *Sex Reprod Health Matters* [Internet]. 1 de enero de 2020;28(1):1848399. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/26410397.2020.1848399>
- (23) Grilo Diniz CS, Rattner D, Lucas d'Oliveira AFP, de Aguiar JM, Niy DY. Disrespect and abuse in childbirth in Brazil: social activism, public policies and providers' training. *Reprod Health Matters* [Internet]. 27 de agosto de 2018;26(53):19-35. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09688080.2018.1502019>
- (24) Samuel J. *Struggling with the State: Rights-based Governance of Reproductive Health Services in Puno, Peru* [Doctor of Philosophy]. University of Toronto; 2015.
- (25) Austveg B. Perpetuating power: some reasons why reproductive health has stalled. *Reprod Health Matters.* 2011;19(38):26-34.
- (26) Dahan O, Cohen Shabot S. Not just mechanical birthing bodies: articulating the impact of imbalanced power relationships in the birth arena on women's subjectivity, agency, and conscious-

- ness. *Mind Cult Act* [Internet]. 2022;29(3):256-68. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10749039.2022.2110262>
- (27) Davis-Floyd R, Davis E. Intuition as authoritative knowledge in midwifery and homebirth. *Med Anthropol Q.* junio de 1996;10(2):237-69.
- (28) Löwy I, Sanabria E. A biomedicalização de corpos brasileiros: Perspectivas antropológicas. *Hist Cienc Saude - Manguinhos.* 2016;23(1):14-6.
- (29) Lossio J, Iguiñiz-Romero R, Robledo P. For the good of the nation: scientific discourses endorsing the medicalization of childbirth in Peru, 1900-1940. *Hist Cienc Saude--Manguinhos.* diciembre de 2018;25(4):943-57.
- (30) Guerra-Reyes L. Changing birth in the Andes: Safe motherhood, culture and policy in Peru. *Diss Abstr Int Sect Humanit Soc Sci* [Internet]. 2014;75(3-A(E)):No Pagination Specified. Disponible en: <http://ovidsp.ovid.com/ovidweb.cgi?T=JS&CSC=Y&NEWS=N&PAGE=fulltext&D=psyc11&AN=2014-99170-498>
- (31) Strong AE, White TL. Re-examining Norms of Disrespect and Abuse in the Second Stage of Labor in Tanzanian Maternity Care. *Med Anthropol* [Internet]. 19 de mayo de 2021;40(4):307-21. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01459740.2021.1884075>
- (32) Madhiwalla N, Ghoshal R, Mavani P, Roy N. Identifying disrespect and abuse in organisational culture: a study of two hospitals in Mumbai, India. *Reprod Health Matters.* 2018;26(53):36-47.
- (33) Liese KL, Davis-Floyd R, Stewart K, Cheyney M. Obstetric iatrogenesis in the United States: the spectrum of unintentional harm, disrespect, violence, and abuse. *Anthropol Med* [Internet]. 3 de abril de 2021;28(2):188-204. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13648470.2021.1938510>
- (34) Sadler M, Santos MJ, Ruiz-Berd??n D, Rojas GL, Skoko E, Gillen P, et al. Moving beyond disrespect and abuse: addressing the structural dimensions of obstetric violence. *Reprod Health Matters* [Internet]. 2016;24(47):47-55. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rhm.2016.04.002>
- (35) Castro A, Savage V. Obstetric Violence as Reproductive Governance in the Dominican Republic. *Med Anthropol* [Internet]. 17 de febrero de 2019 [citado 21 de febrero de 2023];38(2):123-36. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01459740.2018.1512984>
- (36) Bohren MA, Vogel JP, Hunter EC, Lutsiv O, Makh SK, Souza JP, et al. The Mistreatment of Women during Childbirth in Health Facilities Globally: A Mixed-Methods Systematic Review. *PLoS Med.* 2015;12(6):1-32.
- (37) Diaz-Tello F. Invisible wounds: obstetric violence in the United States. *Reprod Health Matters* [Internet]. 2016;24(47):56-64. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rhm.2016.04.004>
- (38) Goncalves da silva Mi, y otros. Violencia obstetrica na visao de enfermeiras obstetras. *Rev Rede Enferm Nordeste.* 2014;15(4):720-8.
- (39) Chattopadhyay S, Mishra A, Jacob S. 'Safe', yet violent? Women's experiences with obstetric violence during hospital births in rural Northeast India. *Cult Health Sex* [Internet]. 3 de julio de 2018;20(7):815-29. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13691058.2017.1384572>
- (40) Maya ET, Adu-Bonsaffoh K, Dako-Gyeke P, Badzi C, Vogel JP, Bohren MA, et al. Women's perspectives of mistreatment during childbirth at health facilities in Ghana: findings from a qualitative

- study. *Reprod Health Matters* [Internet]. 2018;26(53):70-87. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09688080.2018.1502020>
- (41) Terán DP, Castellanos C, González Blanco M, Ramos D. Violencia obstétrica: percepción de las usuarias. *Rev Obstet Ginecol Venez*. 2013;7373(33):171-80.
- (42) Martínez-Galiano JM, Rodríguez-Almagro J, Rubio-Álvarez A, Ortiz-Esquinas I, Ballesta-Castillejos A, Hernández-Martínez A. Obstetric Violence from a Midwife Perspective. *Int J Environ Res Public Health*. 2023;20(6).
- (43) Gray T, Mohan S, Lindow S, Farrell T. Obstetric violence: Clinical staff perceptions from a video of simulated practice. *Eur J Obstet Gynecol Reprod Biol X* [Internet]. 2019;1:100007. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.eurox.2019.100007>
- (44) Faneite, J; Feo A, Toro J. Grado de conocimiento de violencia obstétrica por el personal de salud. *Rev Obstet Ginecol Venezuela*. 2012;72(1):4-12.
- (45) Vacaflor CH. Obstetric violence: a new framework for identifying challenges to maternal health-care in Argentina. *Reprod Health Matters*. 2016;24(47):65-73.
- (46) Castrillo B. Dime quién lo define y te diré si es violento Reflexiones sobre la violencia obstétrica. *Sex Salud Soc Rev Latinoam*. 2016;24.
- (47) Laako H. Los derechos humanos en los movimientos sociales: el caso de las parteras autónomas en México. *Rev Mex Cienc Políticas Sociales*. LXI(227 mayo-agosto):167-194.
- (48) Davis-Floyd R. La partera profesional: articulating identity and cultural space for a new kind of midwife in Mexico. *Med Anthropol*. 2001;20(2-3):185-243.
- (49) Lokugamage AU, Pathberiya SDC. Human rights in childbirth, narratives and restorative justice: a review. *Reprod Health*. 2 de febrero de 2017;14(1):17.
- (50) Diniz CSG, Bussadori JC de C, Lemes LB, Moisés ECD, Prado CA de C, McCourt C. A change laboratory for maternity care in Brazil: Pilot implementation of Mother Baby Friendly Birthing Initiative. *Med Teach* [Internet]. 2 de enero de 2021;43(1):19-26. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0142159X.2020.1791319>
- (51) Gina Lyset Ayala Gutierrez. Calidad de la atención del parto según percepción de las usuarias en el servicio de centro obstétrico en el Instituto Nacional Materno Perinatal . Enero-Febrero 2015. 2015;1-47. Disponible en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4059/1/Ayala_gg.pdf
- (52) Jardim DMB, Modena CM. Obstetric violence in the daily routine of care and its characteristics. *Rev Lat Am Enfermagem*. 2018;26:e3069.
- (53) Savage V, Castro A. Measuring mistreatment of women during childbirth: a review of terminology and methodological approaches. *Reprod Health*. 26 de octubre de 2017;14(1):138.
- (54) Fernández Guillén F. ¿Qué es la violencia obstétrica? Algunos aspectos sociales, éticos y jurídicos. *Dilemata* [Internet]. 2015;7(8):113-28. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106937>

- (55) Silva A, Pantoja F, Millón Y, Hidalgo V, Stojanova J, Arancibia M, et al. Percepción de actores involucrados acerca del parto humanizado y la violencia obstétrica en Chile: una revisión panorámica. *Medwave*. 2020;20(9):e8047.
- (56) Ravaldi C, Skoko E, Battisti A, Cerizzo M, Vannacci A. Abuse and disrespect in childbirth assistance in Italy: A community-based survey. *Eur J Obstet Gynecol Reprod Biol* [Internet]. 1 de mayo de 2018;224:208-9. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301211518301532>
- (57) Annborn A, Finnbogadóttir HR. Obstetric violence a qualitative interview study. *Midwifery* [Internet]. 1 de febrero de 2022;105:103212. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0266613821002874>

*** Ruth Iguñiz Romero**

Antropóloga, Doctora en Políticas Públicas y Urbanas por la New School University- New York y Magister en Antropología. Ha sido Visiting Global Fellow en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas Públicas de Kings College-London e Investigadora en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Deusto, como becaria de las Acciones Marie Curie de la Unión Europea. Actualmente es profesora asociada y Coordinadora de la Unidad de Investigación en Políticas, Sistemas y Servicios de Salud de la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y Directora del Programa de Doctorado en Salud Pública de la UPCH. Es especialista en docencia e investigación de políticas de salud, políticas reproductivas con enfoques de género y derechos humanos y gobernabilidad.

Correo: RUTH.IGUINIZ.R@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0002-9973-4981

**** Fátima Valdivia Del Rio**

Antropóloga feminista y Magíster en Género, Sociedad y Políticas (FLACSO Argentina), con estudios de maestría en historia andina y con estudios de especialización en feminismos, sexualidad, educación, incidencia y etnicidad. Ha realizado múltiples investigaciones en temas de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, etnicidad, migración, feminismos e interculturalidad. Durante los últimos 20 años ha trabajado en diversas instituciones de derechos de las mujeres, con un fuerte compromiso con los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social a nivel local, regional y global en áreas de derechos sexuales y reproductivos, filantropía feminista, construcción de movimiento e incidencia global. Sus últimas publicaciones son "Políticas migratorias peruanas y violencia estatal hacia las mujeres migrantes" (2022), "Políticas migratorias peruanas, violencia estatal hacia las mujeres migrantes y nuevas ciudadanías" (2021) y "Mujeres, aborto y religiones: Debates sobre política sexual, subjetividades y campo religioso" (coeditora, 2020). Actualmente es Coordinadora del Programa de Estrategias Globales en Asociadas por lo Justo-JASS, fundadora, asesora técnica y asociada de la Colectiva por la Libre Información para las Mujeres y consejera para Perú del Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe.

ARTÍCULOS DE OPINIÓN



La importancia de la inclusión de temas sobre salud y derechos sexuales reproductivos en la currícula médica

The Importance of Including Topics on Sexual and Reproductive Health Rights in the Medical Curriculum

Jesus Marcelo Manturano Lopez*

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

Recibido 13-5-2023; aceptado: 4-9-2023

En el Perú se ha registrado que aproximadamente el 43% de las mujeres en edad reproductiva no tienen acceso a métodos anticonceptivos modernos, lo cual ha contribuido a un alarmante aumento de abortos incompletos en un 23% (1). Este problema se intensifica en las áreas rurales, donde el 35.6% de las mujeres no tenían acceso a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados, en comparación con el 18.2% en áreas urbanas (2). En respuesta a ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado la importancia de abordar esta problemática en la formación médica, a través de documentos como "Addressing violence against women in pre-service health training: integrating content from Caring for women subjected to violence curriculum" (3).

En el contexto de las personas LGBTI+, las experiencias de discriminación y violencia en el ámbito sanitario son recurrentes y su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) es limitado y de baja calidad (2).

Estos y más problemas señalan la falta de información y capacitación adecuada en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) en la educación médica, lo que ha llevado a brechas significativas en la calidad de la atención y ha repercutido negativamente en la salud y el bienestar de estas poblaciones (1, 2, 4).

La inclusión de temas de SDSR en la currícula médica contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 al abordar aspectos clave de la salud y el bienestar de la población, como la reducción de la mortalidad materna, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y la atención a poblaciones vulnerables (10). Asimismo, contribuye a alcanzar el ODS 5 al aspirar a conseguir una atención médica inclusiva y respetuosa, donde las necesidades de SSR sean abordadas de manera integral y basada en evidencia; a un ambiente sanitario que respete la identidad y orientación sexual de las personas y donde se les brinde atención de alta calidad en SSR. El compromiso de las escuelas de medicina con la formación integral en SDSR a los profesionales médicos permitirá abordar de manera competente y ética los desafíos que enfrentan las mujeres y las personas LGBTI+, mejorando así la calidad de la atención y reduciendo la morbilidad y la mortalidad en nuestro país (3, 5, 7).

La inclusión de temas de SDR en la currícula médica de las universidades peruanas es crucial para mejorar la calidad de la atención y reducir las desigualdades en salud; en base a ello, nace la necesidad de integrar estos temas en la formación de futuros profesionales de la salud (5).

Un estudio realizado en Colombia encontró que la capacitación en SDR mejoró significativamente el conocimiento y las habilidades clínicas de los estudiantes de medicina en el manejo de casos de violencia de género dentro y fuera de los servicios de salud (6). Asimismo, permitió reconocer y abordar de manera efectiva la violencia de género, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables (7).

El estudio de Gómez-Sánchez et al. (2020) resalta que muchos programas de educación superior en América Latina no incluyen de manera sistemática temas de SDR en sus currículos, lo que limita la capacidad de los profesionales para brindar atención adecuada en este ámbito (5). El estudio también sugiere que es necesario desarrollar currículos adaptados a los contextos locales y promover la colaboración entre instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la formación en SDR (5).

La formación en SDR, además de contribuir al logro de los ODS 3 y 5, permite a los profesionales de la salud desempeñar un papel activo en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Esta capacitación también favorece la prevención y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, la atención a la salud materna, y el acceso a métodos anticonceptivos, aspectos fundamentales para el bienestar de la población (10).

En conclusión, la inclusión de temas sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en la currícula médica de las universidades del Perú es fundamental para mejorar la calidad de la atención y reducir las desigualdades en salud, contribuyendo así al logro de los ODS 3 y 5. La implementación de las propuestas mencionadas fortalecerá la docencia, investigación, gestión y vinculación y proyección social en educación superior universitaria, y permitirá abordar de manera efectiva los desafíos existentes en temas de SDR en el contexto peruano y sudamericano.

La adopción de estas propuestas y la promoción de la inclusión de temas de SDR en la formación médica constituyen un paso importante en la dirección correcta para alcanzar una atención médica más equitativa, inclusiva y sostenible. Además, estas acciones tendrán un impacto directo en la calidad de vida de las mujeres, personas LGBTI+ y poblaciones vulnerables, al garantizar que los profesionales de la salud estén capacitados para abordar sus necesidades específicas (11).

En última instancia, el éxito en la inclusión de temas de SDR en la currícula médica y la promoción de una educación médica más inclusiva y equitativa depende de la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados, incluidos educadores, profesionales de la salud, estudiantes y la sociedad en general. Al trabajar juntos en la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y en la lucha contra la violencia de género, podemos contribuir significativamente al bienestar de nuestra población y al logro de los ODS.

Recomendaciones

Para abordar la problemática de la falta de capacitación en SDR en la currícula médica de las universidades del Perú, se proponen las siguientes soluciones:

- Incorporar contenidos de SDR en la currícula médica de forma transversal y específica, incluyendo la violencia de género y la atención a poblaciones vulnerables.
- Promover la capacitación en SDR para docentes y estudiantes, incluyendo talleres, cursos y actividades prácticas que refuercen las habilidades clínicas y la sensibilidad cultural (11).

- Fomentar la investigación en SDRS, especialmente en el contexto peruano y sudamericano, para generar conocimientos y evidencias que respalden la implementación de políticas y programas de salud.
- Establecer alianzas con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales para compartir experiencias, recursos y buenas prácticas en la enseñanza e investigación en SDRS.
- Crear espacios de diálogo y colaboración entre universidades, profesionales de la salud, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, para promover la vinculación y proyección social en la atención de SDRS.
- Implementar evaluaciones periódicas del impacto de la inclusión de temas de SDRS en la currícula médica, con el fin de identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias según las necesidades y contextos locales. (9)

Referencias

- (1) Ordoñez M, Balabarca N. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en poblaciones vulnerables: el caso del Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2020;37(1):80-89.
- (2) Ministerio de Salud del Perú. Informe Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva 2020. Lima, Perú: Ministerio de Salud; 2020.
- (3) World Health Organization. Addressing violence against women in pre-service health training: integrating content from Caring for women subjected to violence curriculum [Internet]. Geneva: World Health Organization; 2016 [citado 2023 May 2]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/252139>
- (4) INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2018 [Internet]. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática; 2019 [citado 2023 May 2]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf
- (5) Gómez-Sánchez PI, Ortiz-Rovira A, Vásquez-Vélez LF, Arévalo-Rodríguez I. Currículos de salud sexual y reproductiva en programas de educación superior para América Latina. *Rev Colomb Enferm*. 2020;19(1):e018.
- (6) Universidad Peruana Cayetano Heredia. Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Lima, Perú: UPCH; 2018.
- (7) Rodríguez J, Torres C. Efectividad de una intervención educativa en el conocimiento y habilidades clínicas de estudiantes de medicina en casos de violencia de género. *Rev Colomb Med*. 2021;52(2):123-130.
- (8) García-Moreno C, Zimmerman C, Morris-Gehring A, Heise L, Amin A, Abrahams N, et al. Addressing violence against women: a call to action. *Lancet*. 2015;385(9978):1685-1695.
- (9) Orellano P, Cacace R. Adaptación de estrategias para la atención en salud sexual y reproductiva en contextos locales: un estudio cualitativo en Argentina. *Salud Colect*. 2021;17:e3213.
- (10) United Nations. Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development [Internet]. New York: United Nations; 2015 [citado 2023 May 2]. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- (11) Ministerio de Salud del Perú. Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2019-2025. Lima, Perú: Ministerio de Salud; 2019.

*** Jesus Marcelo Manturano Lopez**

Es estudiante de medicina humana de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), quien se encuentra cursando actualmente su internado médico. También es miembro de la Mesa de Trabajo para la prevención de violencia de género y discriminación de la UPCH. Como miembro de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina (IFMSA), ha facilitado diversos talleres internacionales sobre Abogacía en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y organizado múltiples actividades y campañas sobre este tema. Recientemente ha participado en el Foro de ONGs de la 67ma Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW67) organizada por la ONU, en marzo de 2023, en Nueva York.

Correo: jesus.manturano.l@upch.pe



La realidad de la investigación universitaria en el Perú: el rol de los docentes y estudiantes

The Reality of University Research in Peru: The Role of Faculty and Students

Iván Díaz-Leon*

Universidad de Ciencias y Humanidades
Recibido: 10-04-2023; aceptado: 15-8-2023

Hay opiniones divididas en relación con la reciente decisión del Congreso de la República del Perú de otorgar automáticamente el grado de bachiller¹⁴. Mientras algunos creen que esto es justo para reconocer el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que han completado todos los cursos de su carrera, otros piensan que esto podría afectar negativamente la calidad de la investigación, dado que los estudiantes no tendrían que demostrar sus conocimientos a través de un trabajo de investigación. Este manuscrito argumenta que la investigación se vería negativamente afectada por esta medida, debido a factores que involucran el ecosistema educativo compuesto por el estudiante, los profesores y la universidad. Es importante señalar que este análisis se enfoca solamente en la obtención del grado de bachiller y no considera la licenciatura o título, que es una distinción concedida a los estudiantes de educación superior en Perú.

Para hablar de la investigación en el ámbito universitario, es fundamental considerar no solo al estudiante, sino también al docente. Según algunos estudios, la producción científica de los docentes peruanos es insuficiente, ya que la mayoría de ellos no ha publicado ningún artículo científico durante su carrera como docente (1). Es aún más preocupante que más de la mitad de los asesores de tesis de una universidad específica no hayan realizado ninguna publicación científica (2). ¿Cómo se puede pedir al estudiante que realice un trabajo de investigación, en formato de artículo científico en algunas universidades, si los mismos asesores y docentes carecen de publicaciones de ese tipo? Es importante reconocer que la producción científica es una de las funciones de la universidad, que recae principalmente en los docentes. Por lo tanto, se debería fomentar la producción de artículos científicos por parte de los docentes, utilizando incentivos económicos, que los docentes consideran como el principal obstáculo (1).

En cuanto a los estudiantes, es importante considerar cómo se obtiene el grado de bachiller. Se ha observado que los países con mayor producción científica utilizan la modalidad de obtener el grado a través de la presentación de un artículo científico (3), lo cual acelera el proceso de titulación y beneficia tanto al estudiante como al asesor.

14 Considerar que este artículo se escribió entre marzo y abril de 2023, cuando se tomó esta decisión por parte del Congreso de la República.

Sin embargo, es relevante mencionar que menos del 2% de los trabajos de grado de los estudiantes peruanos son publicados en artículos científicos, y ninguno está indexado en Scopus (4). Esto sugiere una calidad insuficiente de los trabajos para su publicación o un mal acompañamiento por parte de los asesores en relación con su posterior publicación. Esto podría estar relacionado con la escasa producción científica de los mismos asesores.

Se puede identificar la falta de producción científica de los docentes como el principal punto crítico de la investigación en Perú. Por lo tanto, es importante que los docentes incentiven la investigación en sus estudiantes, ya que esto es esencial para su desarrollo profesional y refleja el interés por una área en la que el país carece. Las universidades, en su autonomía, deberían buscar los métodos más adecuados para la titulación de los estudiantes, respetando el periodo de estudios. Una opción viable sería que se mantenga la necesidad de presentar un trabajo de investigación para el grado de bachiller, pero en el formato de artículo científico, aunado a que la universidad implemente estrategias para desarrollar la competencia en investigación de sus docentes. Los estudiantes podrían ser parte del artículo como autores o coautores, y la contribución de los asesores o docentes designados mejoraría la calidad de los trabajos. Además, tanto los estudiantes como los docentes podrían beneficiarse al ser considerados coautores debido a sus contribuciones. En última instancia, el objetivo principal es que los estudiantes presenten evidencia actualizada sobre su área de interés.

Se puede fomentar la investigación científica en el país, no solo centrándose en los estudiantes, sino también en los docentes y las universidades. Los docentes tienen la responsabilidad de realizar investigaciones para cumplir con la función principal de la universidad. Las universidades deben implementar estrategias que incentiven tanto a docentes como a estudiantes a incrementar la producción científica, asegurando al mismo tiempo la calidad de las investigaciones para su posterior publicación en revistas de alto impacto indexadas en bases de datos relevantes. Esto no solo beneficiaría al estudiante o al docente, sino también a las universidades, ya que con una mayor producción científica, las universidades peruanas podrían mejorar su posición en los rankings internacionales y demostrar la calidad de investigaciones que se pueden realizar en el país.

Referencias

- (1) Barrutia Barreto I, Acosta Roa E, Marín Velásquez T. Producción científica de profesores en Universidades Peruanas: motivaciones y percepciones. *Revista San Gregorio*, 2019;1(35). <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i35.1140>
- (2) Mamani Benito OJ, Verastegui-Díaz A, Mejía Álvarez C, Caycho-Rodríguez T. Scientific publication of psychology thesis advisors from 30 Peruvian universities. *RIP/IJP* [Internet]. 2020;54(1):e1124. <https://doi.org/10.30849/ripijp.v54i1.1124>
- (3) Pampa-Quispe NB. Tesis en formato artículo científico por tesis tradicional para incrementar y generar la producción científica. *Rev. investig. Altoandín*. [Internet]. 2021 Abr;23(2):115-116. <http://doi.org/10.18271/ria.2021.261>
- (4) Mamani-Benito O, Tito-Betancur M, Rodríguez-Alarcón, JF, Mejía, CR. ¿Se publican las tesis sustentadas de psicología en el Perú? Un análisis de tres universidades mejor posicionadas en el ranking Scimago. *Propósitos y Representaciones*. 2021;9(2),e1202. <http://doi.org/10.20511/pyr2021.v9n2.1202>

*** Ivan Diaz-Leon**

Estudiante de Psicología perteneciente al décimo superior en la Universidad de Ciencias y Humanidades. Cuenta con experiencia en el diseño de proyectos de investigación, redacción de artículos científicos y análisis de datos. Se desempeña como Asistente de Investigación en el Centro de Investigación Interdisciplinaria Ciencia y Sociedad (CIICS) de la Universidad de Ciencias y Humanidades. Última publicación: "Self-Efficacy and Digital Anxiety and their Influence on Virtual Educational Performance: A Diagnostic Study in a Sample of Students from a Private University in Lima - Peru", en la revista International Journal of Emerging Technologies in Learning.

Correo: idadiaz@uch.edu.pe

ORCID: orcid.org/0000-0003-0037-0442



El entrenamiento durante la residencia en Neurocirugía

Residency Training in Neurosurgery

*José Luis León Palacios**

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

Recibido: 15 -5-2023; aceptado: 8-9-2023

“Errar es humano” es una frase que se aplica a muchos aspectos de la vida; en nuestro caso, como parte asistencial del sistema de salud, el errar debe minimizarse en la práctica diaria. En el caso de las especialidades quirúrgicas en nuestro país, la curva de aprendizaje suele tomar años de trabajo; sin embargo, en muchas ocasiones, y, sobre todo, en el inicio, esta curva puede ser riesgosa tanto para el paciente como para el especialista en formación. En nuestro país, no se han implementado políticas educativas en cuanto al entrenamiento del especialista en formación en el área de la Neurocirugía. Ante su falta, muchos médicos residentes optan por realizar cursos de adiestramiento complementarios en el extranjero. Al respecto, Matzumura nos indica en su estudio, la necesidad de incluir la simulación como complemento de la exposición clínica, porque se ha identificado mejores resultados que la educación clínica tradicional(1). En mi opinión, el entrenamiento en el laboratorio es un pilar fundamental para disminuir la brecha del aprendizaje del Neurocirujano; esto se sustenta en diferentes estudios internacionales que evidencian una curva de aprendizaje más rápida en aquellos que desarrollan el entrenamiento en un laboratorio.

¿Qué es la simulación? Es el método de modelar o crear una realidad virtual para imitar una realidad. La simulación se divide en modelos físicos, modelos de realidad virtual y modelos mixtos. Clásicamente los modelos animales (modelos físicos) han sido utilizados para el entrenamiento; actualmente, hay un auge en el desarrollo de la realidad virtual como método de entrenamiento en neurocirugía (2).

¿Cuál es la utilidad del entrenamiento? Muchos factores entran en juego al momento de ingresar a un quirófano, uno de ellos es el estrés; en neurocirugía, el batallar con pacientes con injurias cerebrales es muy complejo y, si no se tiene la experiencia necesaria, muchas veces perdemos esa batalla. Se ha visto que el entrenamiento previo y bien desarrollado disminuye este factor. Según Kneebone (3), los objetivos que persigue la simulación para llevar a la experticia del cirujano son: la seguridad del ambiente para llevar a cabo la práctica; profesores que tengan conocimiento pleno del material de práctica a utilizar, siendo más efectiva su enseñanza; un ambiente que tome en cuenta el componente emocional del aprendizaje y el grado de realidad del simulador. Sin embargo, ¿Cómo podemos medir el real impacto que tiene el aprendizaje mediante el entrenamiento del residente? El entrenamiento en laboratorio mediante la experimentación o simulación permite adquirir horas/

práctica durante el entrenamiento y esto se ve reflejado en la disminución de la curva de aprendizaje a través de los años.

¿Qué es la curva de aprendizaje? Es el determinado tiempo que toma a un profesional adquirir habilidades respecto a un tema; extrapolando a nuestra especialidad, sería la cantidad de horas práctica que necesita el neurocirujano para adquirir la experticia sobre una técnica quirúrgica. Dreyfus (4) ideó una escala para llegar al nivel de experticia del cirujano en el dominio de una habilidad; según plantea, se deben pasar por cinco etapas del desarrollo: principiante, principiante avanzado, competente, capacitado y experto. Para lograr estas etapas, debemos resaltar que el entrenamiento debe ser continuo; la falta o discontinuación de la práctica genera una pérdida sustancial de las habilidades quirúrgicas. Para evitar ello, la práctica en simulación debe ser programada bajo estándares educativos y medido en todo momento con instrumentos adecuados para llevar la evolución real del aprendizaje.

Y la pregunta que sigue sería ¿Cómo programar un aprendizaje del entrenamiento del residente en neurocirugía? Mediante la protección de horas de entrenamiento del neurocirujano en formación, dividiendo la malla curricular según el año de residencia. Por ejemplo, al dividir en dos grupos a los residentes: del primer a segundo año y del tercero a quinto año de residencia, enfocando al primer grupo un entrenamiento profundo en la neuroanatomía y técnica quirúrgica macroscópica; y, al segundo, con enfoque en los abordajes y la técnica microquirúrgica en cada módulo, con un grado de dificultad de menor a mayor (5).

En definitiva, el cambio del paradigma en cuanto al entrenamiento del neurocirujano en formación ha ido variando en el tiempo. Actualmente, se le da mayor importancia a la parte práctica formativa para adquirir la destreza necesaria y llevar a cabo una correcta cirugía. Desde aquí, recalamos la necesidad de entrenar bajo un ambiente adecuado, con tutores actualizados, guías prácticas y de forma continua y escolarizada.

De este modo, concluimos lo siguiente:

- El entrenamiento durante la formación del médico residente de Neurocirugía es imprescindible y debe realizarse en un ambiente seguro para el profesional; y que cuente con las herramientas para el desarrollo de la técnica operatoria.
- Los programas de simulación son una herramienta muy útil para acelerar la curva de aprendizaje, siempre y cuando estén en un ambiente seguro y confiable para el residente. La fidelidad del modelo simulador cobra una vital importancia para que asemeje lo realizado en el quirófano.
- La programación de las actividades de entrenamiento del joven residente, enmarcados dentro de un syllabus, le confiere la continuidad que necesita el aprendiz; asimismo, fija los aspectos académicos por año de formación. De esta manera, existe una forma escalonada de adquisición de conocimientos.

REFERENCIAS

- (1) Matzumura Kasano JP, León Gamarra HM, Gutiérrez Crespo HF. Simulación clínica y quirúrgica en la educación médica: aplicación en obstetricia y ginecología. *Rev Peru Ginecol Obstet.* 2018 Apr;64(2):239-48.
- (2) Martínez-Anda JJ, Muñoz-Romero I, Pineda-Martínez D, Avendaño-Pradel R, Domínguez-Higareda J, Vargas RA de L. Uso de simuladores para entrenamiento en neurocirugía: cambio en el paradigma de entrenamiento quirúrgico.

- (3) Kneebone R. Evaluating Clinical Simulations for Learning Procedural Skills: A Theory-Based Approach: Acad Med. 2005 Jun;80(6):549–53.
- (4) Dreyfus SE, Dreyfus HL. A Five-Stage Model of the Mental Activities Involved in Directed Skill Acquisition: [Internet]. Fort Belvoir, VA: Defense Technical Information Center; 1980 Feb [cited 2023 May 15]. Available from: <http://www.dtic.mil/docs/citations/ADA084551>
- (5) Liu JKC, Kshetry VR, Recinos PF, Kamian K, Schlenk RP, Benzel EC. Establishing a surgical skills laboratory and dissection curriculum for neurosurgical residency training. J Neurosurg. 2015 Nov;123(5):1331–8.

*** José Luis León Palacios**

Es Neurocirujano egresado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Cuenta con un Diploma en Investigación Clínica por la UPCH. Actualmente trabaja en el Hospital Nacional Cayetano Heredia y, como docente, es Jefe de Práctica del Centro de Simulación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; asimismo, ha sido impulsor del primer Centro de Entrenamiento Escolarizado para Residentes de Neurocirugía en el Perú.

Correo: jose.leon.p@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0003-4990-672X

CARTA AL EDITOR



Cerrando la brecha: satisfaciendo las necesidades de los estudiantes de medicina en la era posCOVID

Closing the Gap: Meeting the Needs of Medical Students in the Post-COVID Era

*Dafne Fernanda Salas Cuadros**, *Samantha Analía Vasco Yáñez***

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y Pontificia
Universidad Católica del Ecuador

Recibido: 9-5-2023; aceptado: 15-8-2023

Sra. Editora:

La pandemia de la COVID-19 ha causado una interrupción significativa en todos los aspectos de la vida, incluida la educación médica. Las universidades de todo el mundo tuvieron que responder rápidamente a la crisis implementando contingencias de emergencia para permitir que los estudiantes completen su formación de forma remota. Actualmente, los docentes de las facultades de Medicina se enfrentan a grandes desafíos en la formación de la próxima generación de médicos específicamente en esta transición de retorno a la presencialidad.

La educación virtual se convirtió en una necesidad, y los educadores médicos debieron transformar sus métodos de enseñanza para adaptarse a esta nueva realidad. De forma ideal, se propuso lograr este cambio identificando las prioridades de la educación médica, evaluando los recursos disponibles, identificando los desafíos y encontrando soluciones, preparándose para las transformaciones e integrando la realidad virtual y las experiencias clínicas simuladas (1). La incorporación de esas dos últimas se propusieron para ayudar a cerrar la brecha entre la teoría y la práctica, permitiendo el aprendizaje experiencial en un entorno seguro y controlado. También para poder mejorar el razonamiento clínico, la toma de decisiones y las habilidades de comunicación de los estudiantes, así como proporcionar oportunidades para la colaboración interprofesional y la capacitación en equipo.

Sin embargo, la implementación de la educación virtual requería un enfoque integral que abordara los desafíos asociados con su adopción. Particularmente América Latina ha enfrentado limitaciones en la educación médica remota debido a la falta de herramientas de capacitación basadas en realidad virtual y simulación. Como resultado, se adoptó un enfoque principalmente teórico de la formación médica. Esto ha llevado a una desconexión entre estudiantes, maestros y compañeros de clase, particularmente para aquellos estudiantes que requieren una interacción personalizada para mantenerse comprometidos. Además, gracias a la pandemia, se han expuesto las desigualdades sociales en el acceso a la tecnología (2), muchos estudiantes de medicina en países de bajos ingresos, áreas rurales o remotas carecen de acceso a computadoras o a una buena conexión a Internet, lo que les dificulta incluso acceder o asistir a presentaciones en línea (3). Estas limitaciones aun

plantean un desafío significativo para la adopción generalizada de la educación médica virtual y la evaluación en línea y deben abordarse para garantizar que siga siendo accesible para todos.

La formación de los futuros médicos en 2023 se enfrenta a numerosos desafíos, en particular para aquellos estudiantes que han soportado tres años de cambios y reestructuraciones constantes en su formación durante la pandemia. Muchos de estos estudiantes, ahora internos de Medicina, se enfrentan a sus prácticas médicas con una falta de experiencia clínica importante, debido a las limitaciones antes mencionadas. Es crucial que apoyemos a estos estudiantes y cerremos la brecha en su formación, al mismo tiempo que condenemos cualquier forma de discriminación o maltrato que aún está presente en la cultura del internado médico en América Latina (4,5). Brindar un ambiente seguro y enriquecedor para los estudiantes de medicina es importante para desarrollar habilidades clínicas fundamentales como futuros médicos. Los beneficios potenciales de la educación virtual en el campo de la medicina no pueden pasarse por alto, pero debe implementarse de manera que garanticen un acceso igualitario a la educación, aún más si se quiere mantener esta metodología a posteridad.

En conclusión, la pandemia ha creado desafíos significativos para la educación médica que ahora enfrentamos en la era posCOVID, pero la realidad virtual y la capacitación basada en simulación han surgido como herramientas innovadoras que pueden complementar los métodos de enseñanza tradicionales. Es innegable la brecha que se ha creado en la formación de los estudiantes de Medicina. Es crucial reconocer este problema, conocer las necesidades de los estudiantes y condenar cualquier forma de discriminación o maltrato que aún pueda prevalecer en el ámbito hospitalario.

Referencias

- (1) Tabatabai S. COVID-19 impact and virtual medical education. *J Adv Med Educ Prof* [Internet]. 2020 Jul [cited 2023 May 01]; 8(3):[140-3 pp.]. Disponible en: https://jamp.sums.ac.ir/article_46663.html.
- (2) Cantú-Martínez P. Challenges of virtual education in Latin América. *Cátedra* [Internet]. 2022 [cited 2023 May 01]; 5(1):[71-9 pp.]. Disponible en: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/3487>.
- (3) Salari F, Sepahi V. Challenges of Virtual Medical Sciences Education during the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review. *Educ Res Med Sci*. 2021;10(1):e117948.
- (4) Villanueva Lozano M. Discrimination, Abuse and Sexual Harassment in a Total Institution: The Secret Life of School Hospitals. *Rev Interdiscip estud género Col Méx* [Internet]. 2019 [cited 2023 May 01]; 5. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91852019000100105.
- (5) Vilchez-Cornejo J, Viera-Morón RD, Larico-Calla G, Alvarez-Cutipa DC, Sánchez-Vicente JC, Tamínche-Canayo R, et al. Depression and Abuse During Medical Internships in Peruvian Hospitals. *Rev Colomb Psiquiatr (Engl Ed)* [Internet]. 2020 Apr-Jun [cited 2023 May 01]; 49(2):[76-83 pp.]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0034745018300878?via%3Dihub>.

*** Dafne Salas-Cuadros**

Es médica cirujana peruana con estudios de Maestría en Inmunología por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Es miembro de The American Association of Immunologists (AAI) y de Peruvian American Medical Society (PAMS). Posee profunda dedicación y pasión por impartir conocimientos y mentorizar a estudiantes.

Correo: dafne.salas.c@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0002-9142-6327

**** Samantha Vasco Yáñez**

Es médica ecuatoriana que ha completado estudios de posgrado en Biomedicina y Epidemiología para la Salud Pública. Es docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de Ambato. Muestra un compromiso destacado tanto en la investigación de temas sociales relacionadas con la salud, como en la enseñanza biomédica.

Correo: savascoy@pucesa.edu.ec

ORCID: orcid.org/0000-0001-6949-019X

RESEÑA DE LIBRO



Reseña de *Estamos Tarde: Una memoria para recobrar la educación en el Perú*

Book Review: *Estamos tarde: una memoria para recobrar la educación en el Perú*

Liliana Muñoz*

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

Demos esperanza

La esperanza siempre está presente en el discurso político, pero pocas veces se lleva a la acción. Actualmente, en una época incierta donde las crisis conllevan a un declive de la calidad y del sistema educativo en sí mismo, es fundamental realizar un análisis exhaustivo crítico y multidisciplinario que nos permita avanzar. Como señala Pritchett: "Este es un libro importante porque para aquellos que aspiran a mejorar el mundo participando en la lucha de la vida pública, un análisis académico ni recuentos históricos pueden brindar la riqueza, la generalidad y la emoción de un relato de alguien que ha estado allí" (1, p. 13). De este modo, es trascendental recoger las voces de la experiencia, de los que sí fueron a la práctica y enfrentaron la realidad. En el presente texto, se realizará un análisis reflexivo en relación al contenido y un aporte desde la experiencia y los sentimientos que despierta la lectura del texto.

Mejorar la educación para trascender

Para iniciar, la educación es uno de los pilares de la sociedad. No se puede concebir un país que sea desarrollado con un sistema educativo ineficiente. Saavedra señala que "sin educación y sin aprendizajes efectivos, las desigualdades se acentúan, crece la violencia y los países se paralizan" (1, pp. 32-33). El Estado descuida la educación en el Perú, no es tomada en serio y esa es la raíz de los problemas. Cuando el gobierno de turno asuma medidas concretas que busquen la mejora educativa integral, se podrá decir que el Perú avanzó y se preocupó realmente por sus ciudadanos. Cabe resaltar que, "la historia de la política educativa peruana es abundante en diagnósticos, planes, reformas y revoluciones" (1, p. 37) pero no hay voluntad y sin ello no se podrá avanzar.

Bajo esta línea, es importante detectar los pilares claves para mejorar la educación. En base a lo expuesto por Saavedra: "Maestros, aprendizaje, infraestructuras y gestión fueron 4 pilares" (1, p. 67). Estos pilares se deben implementar de forma coordinada e integral, el señalar que son pilares es adecuado, porque los pilares se sostienen en conjunto y sin ellos el sistema educativo no cumpliría sus objetivos. Por ende, es impredecible que estén en el debate público. De esta forma, Saavedra señala que deseaba "(...) que la educación se instalara en el centro del debate nacional y que la opinión pública y la ciudadana en general estuviesen alineadas con la reforma que estábamos impulsando, que la respaldan, y llegado el caso, que la defendieran" (1, p. 68). Un Perú que sea consciente

de la importancia de la educación apoyará las medidas que son a favor de la mejora educativa, y levantarán su voz contra las reformas que obstaculizan el desarrollo del sistema educativo nacional.

Mejorar y revalorizar a la educación y al docente

En base a ello, se debe incentivar la carrera de educación en el Perú. Por ende, es importante iniciar un proceso de revalorización del docente: “La sociedad en general, y los mismos maestros, deben concebir la docencia como una actividad altamente valorada, retadora, que brinda santificación personal” (1, p. 75). El maestro debe ser apreciado como un agente de cambio social que va más allá de las aulas, porque tiene el deber de formar seres humanos, ciudadanos que busquen soluciones a los problemas del país. De esta forma, el Estado debe apoyarlos académicamente y económicamente.

Ahora bien, las realidades de cada profesor son distintas, ya que dentro del sistema educativo hay desigualdades: “Con tantas escuelas edificadas por iniciativas comunales o locales, no sorprende que el Perú tengan deficiencias de infraestructura, que requieran refacciones o en muchos casos reconstrucción total” (1, p.106). El accionar de las personas abandonadas por el Estado representa la urgencia y la emergencia de poder ejecutar alguna medida para que los niños y adolescentes puedan efectuar su derecho a la educación. No es una responsabilidad de los padres realizar ello, pero sí del Estado. El problema es su ineficiencia y poco alcance que termina vulnerando derechos; sin una infraestructura adecuada no se va a lograr mejorar la calidad educativa y optimizar el desarrollo del estudiante.

Las realidades distintas también aplican para los alumnos; cada alumno tiene su diversidad y su interseccionalidad. Por ende, como enfatiza Saavedra: “Es importante (...) transmitir a lo largo de toda la escolaridad mensajes de respeto a la diversidad (...)” (1, p. 57). Este enfoque permitirá atender mejor las brechas sociales y el cumplimiento de derechos. Por consiguiente, es importante para las escuelas buscar “generar una sociedad más justa e inclusiva y equitativa: enfoque ambiental, de derecho, intercultural, de búsqueda de la excelencia, de igualdad de género, de orientación al bien común y atención a la diversidad” (1, p. 155). Cada enfoque nutre a construir una sociedad con justicia de manera amplia y brinda esperanza al estudiante, que pertenece a una población sistemáticamente excluida, comunicándole que la escuela será un espacio donde sí se le respeten sus derechos.

La educación desprotegida

Lamentablemente, los intentos de quebrar el sistema educativo no solamente son en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, también es en la educación superior: “Los ataques e intentos de minar la Reforma Universitaria han sido constantes y seguramente continuarán, porque los intereses en juego son muchos” (1, p. 199). Los funcionarios públicos que realizan este tipo de actos no están pensando en el desarrollo educativo. No se preocupan por elevar los estándares de calidad, solo se preocupan por satisfacer sus intereses individuales. Hay intereses de todo tipo que pueden ser políticos y económicos, pero no se piensa en el bien común.

Cabe precisar que no solo hay una desprotección al sector educativo ante proyectos que atentan el sistema de este, sino que, además, hay un abandono económico para mejorar la calidad del sector: “No hay razones válidas para explicar el abandono presupuestal que ha sufrido el sistema educativo peruano durante décadas. En realidad, la única excusa que pueden señalar los políticos y los tecnócratas es: no nos dimos cuenta de qué tan abandonado estaba el sector” (1, p. 205). La realidad es dura y la sociedad debe ser crítica ante una falta de inversión económica en la educación. A lo

largo del texto, se ha descrito lo necesario que es incentivar una educación de calidad y, sin un presupuesto representativo, es imposible ejecutar acciones de mejora.

La transformación educativa: un sueño que debe ser realidad

El gobierno de turno actual y los próximos deben buscar una reforma educativa a favor de la educación que mejore su alcance y sus estándares de calidad. Entonces, Saavedra postula que para conseguir ello se debe tomar en cuenta 3 factores importantes. “diseño técnico, capacidad de implementación y alineamiento político. Y, además, recursos financieros” (1, p. 251). Solo de esta manera se podrá conseguir una reforma que conlleve a una transformación social educativa. Las variables son multidimensionales porque se necesita el esfuerzo de todos los agentes de las distintas dimensiones de la sociedad e instituciones para poder llevar a cabo esta revolución educativa.

En el transcurso de los años, se puede afirmar que, hubo intentos de medidas educativas que buscaban mejorar el sistema. Sin embargo, se debe ser crítico ya que “(...) el Perú aún se encuentra lejos del nivel en el que debiera estar. Y estamos tarde para muchos chicos. La calidad del servicio educativo dista mucho de lo que deberíamos ofrecer para ser una nación desarrollada” (1, p. 263). Esta no es una mirada pesimista, es realista. No obstante, esto no nos debe desanimar, al contrario, debe motivarnos para poder exigir los cambios necesarios para mejorar el sistema. Los ciudadanos, los profesores, las instituciones públicas y el sector privado deben comprometerse para que no haya más estudiantes señalando que la educación está tarde y que en un futuro todos los peruanos puedan acceder realmente a este derecho humano.

Los Estados deben cumplir siempre con el garantizar el derecho a la educación, así haya situaciones extraordinarias como lo fue la pandemia por el COVID-19. El problema es cuando no se encuentran preparados para asumir este tipo de casos inesperados. Saavedra ha sido bastante crítico acerca de cómo se reaccionó en esa especial coyuntura: “(...) la pandemia desnudó las fallas de muchos Estados que reaccionaron tarde o mal. Los Estados son indispensables, pero deben funcionar bien” (1, p. 275). No puede ser que no se cumpla con ofrecer un servicio básico ante una pandemia, el Estado trató de realizar distintos esfuerzos, pero que demostraban las brechas y desigualdades que existen. Luego de haber superado la pandemia, y comprobar que el Perú tiene un problema educativo grave, tampoco se ha hecho mucho, pese a que este terrible suceso para la humanidad tuvo que haber servido para reflexionar y actuar.

La transformación educativa debe ser un tema urgente en los gobiernos: “La pandemia es una alerta también sobre la necesidad de Estados eficaces y eficientes que permitan enfrentar y administrar los crecientes riesgos globales. Ojalá tomemos nota y actuemos en consecuencia. Ya estábamos tarde” (1, p. 276). Un Estado eficaz es imprescindible, si se quieren realizar cambios. No hay que volver a estar tarde, la educación debe cuidarse y ser promovida como el derecho humano y servicio trascendental que es, así que se debe apostar por ella.

Reflexión final: la retórica de saber si estamos a tiempo o ya es tarde

El tiempo es un factor que preocupa a todos. El estar “tarde” para mejorar la educación debe ser una premisa que genera diversas emociones, pero que debe servir como una lección: algo que motiva. Ya se llegó tarde, pero no se puede volver a hacerlo. Por ende, se deben ejecutar acciones concretas para estar en el presente y mejorar el futuro de los ciudadanos. Ergo, se debe tener un enfoque con esperanza para la educación peruana. La educación en el Perú sobrevivió a crisis políticas y económicas, a pandemias, y a diversas experiencias que deben servir para reflexionar cómo mejorar la educación; pero a lo que no puede seguir sobreviviendo es a la indiferencia del sector público y privado como de la sociedad. Arriesgarse a dar esperanza para soñar un Perú con una educación

con altos estándares de calidad, buena infraestructura, con un enfoque de derechos humanos que reconozca y proteja diversidades, reformas a la educación superior eficaces y una revalorización al docente. Esperanza para el presente y que no será necesaria en un futuro donde todo esté transformado a favor de la educación.

Referencia

(1) Saavedra J. *Estamos tarde: una memoria para recobrar la educación en el Perú*. Debate. 2023.

* Liliana Muñoz

Doctora en Educación y magíster en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Tiene un diplomado en Políticas Docentes por el IIPE-Unesco-Argentina; es experta en Gestión Curricular por el Centro de Investigación en Formación y Evaluación-México; ha llevado cursos como Aprendizaje en Entorno Híbridos por In House Consultores, ITMEM TECNOLÓGICO MILENIUM-Perú-México; Gestión y Liderazgo Universitario por ANUIS; Formación de Gestores Universitario por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Es docente asociada y directora de la Unidad de Formación Básica Integral de la UPCH. Ha sido vicedecana y directora de posgrado de la Facultad de Educación de la UPCH. Ha recibido la Orden Cayetano Heredia en la clase de Comendador y acreedora de la Medalla de Honor y Miembro Honorario del Colegio de Profesores del Perú. Es experta en currículo, didáctica y evaluación educativa. Su más reciente publicación es "La autoevaluación como formadora del pensamiento reflexivo en estudiantes de posgrado", en Revista Psicológica Herediana.

Correo: liliana.munoz@upch.pe

ORCID: orcid.org/0000-0002-9791-7370

Universidad Peruana Cayetano Heredia
Spiritus ubi vult spirat